



Análisis Razonado Estados Financieros
Inversiones La Construcción y Subsidiarias
al 30 de junio de 2025

I. Introducción

Inversiones la Construcción S.A. (en adelante también “ILC”, “ILC Inversiones” o la “Compañía”) presenta sus estados financieros según las normas e instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los Estados Financieros de ILC son desglosados por tipo de actividad. Estas actividades se encuentran conformadas por: i) Actividad no aseguradora y no bancaria la cual incorpora a Isapre Consalud, RedSalud, Baninter Factoring, Inversiones La Construcción (matriz), Inversiones Confuturo (matriz), participación de 40,29% sobre AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA) a través de la empresa controladora y Otras Sociedades; ii) Actividad aseguradora considera a las Compañías de Seguros Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros (ex Vida Cámara Perú) y; iii) Actividad bancaria incluye a Banco Internacional.

Principales hitos del período:

- **Ene.25** ILC Holdco, a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, adquiere la cantidad de 6.042.248 acciones del Banco Internacional alcanzando así una participación de un 78,2% en el Banco.

Previo a esta OPA, ILC mantuvo una participación de 67,2% hasta diciembre de 2024, mes en el cual, a través de su filial ILC Holdco, adquirió el 10,9% de las acciones de Banco Internacional y el 11% de Factoring Baninter, lo que le permitió alcanzar un 78,1% y 78% de propiedad de estas filiales respectivamente.
- **Abr.25** El 04 de abril la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autorizó la inscripción de la serie PA de bonos sin plazo fijo de vencimiento, por un monto nominal equivalente a UF2.000.000. Asimismo, con fecha 10 de abril, se efectuó la colocación inaugural en el mercado financiero, por un monto de UF2.000.000, de dichos bonos bancarios sin plazo fijo de vencimiento computables como capital adicional nivel 1 o AT1, correspondientes a la Serie AP.
- **May.25** RedSalud suscribió acuerdo vinculante para la adquisición del 100% de las acciones GCI CPA, sociedad que a su vez es dueña del 100% de las acciones de la sociedad Nuevo Sanatorio Alemán SpA. Esta transacción se encuentra sujeta a un proceso de due diligence y aprobaciones regulatorias
- **Jun.25** Banco Internacional y Baninter Corredores de Seguros Ltda., adquirieron el 49% de las acciones de Autofin S.A., de manera tal que el Banco ha pasado a controlar un 99,9% de las acciones de Autofin y la Corredora un 0,1%. Previo a esta operación, Banco Internacional tenía una participación del 51% sobre las acciones de Autofin.



- **Ene-Jun.25** Durante el primer semestre ILC Holdco ha suscrito un total de 182.134.650 de acciones por un total de \$22.291 millones con cargo a aumento de capital aprobado en Octubre de 2024.

Hechos Posteriores:

- **Jul.25** Banco Internacional y Baninter Corredora de Seguros Ltda, por una parte, y por la otra, Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. y Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. suscribieron un Contrato de Alianza Estratégica por el cual el Banco otorgará a Mapfre acceso y uso exclusivo de sus canales de distribución por un plazo de 15 años para que ésta suministre, por intermedio de la Corredora, sus seguros a los clientes del Banco, como así también de otros acuerdos relacionados para el mejor cumplimiento de los objetivos de la alianza



A junio de 2025, ILC obtuvo una utilidad de \$114.013 millones, 114,7% superior al resultado registrado durante el primer semestre de 2024. Esta variación se explica en parte por una menor base de comparación, relacionada con el reconocimiento del pasivo contable bajo normativa IFRS, asociado a la devolución establecida en la Ley Corta de Isapres, por un monto de \$31.408 millones que tuvo lugar en junio de 2024. Durante el primer semestre del presente año, la actualización y reajuste de este pasivo tuvo un impacto negativo en resultado por \$6.978 millones lo que representa una variación de \$24.430 millones entre ambos periodos.

Adicionalmente, las subsidiarias del sector salud, obtuvieron un mayor resultado por \$37.242 millones, por un mejor desempeño de Consalud (sin efectos asociados al Pasivo por la Ley Corta), que registró una utilidad de \$23.421 millones, \$42.384 millones superior a la pérdida de \$ 18.963 millones obtenida a junio de 2024. Esta variación se debe a mayores ingresos, principalmente por incorporación de prima extraordinaria establecida en la Ley Corta, cuyo objetivo es lograr un equilibrio financiero, dar sostenibilidad al sistema de Isapres y permitir el plan de pago de la deuda por tabla de factores única. También impactan en los ingresos el efecto IPC sobre los contratos de afiliados en UF compensado en parte por una disminución en la cartera de beneficiarios. Además, se observa un aumento en costos por mayores coberturas por prestaciones ambulatorias y hospitalarias, y mayores costos por licencias médicas. En RedSalud, se observa un resultado de \$ 10.815 millones, en línea con la utilidad obtenida durante el primer semestre de 2024, explicado por una mayor complejidad de sus prestaciones y una mayor eficiencia en costos. Por su parte, Vida Cámara presenta una variación negativa por \$5.542 millones principalmente por mayor base de comparación asociada a mayor liberación de caducidad en 2024 como consecuencia del cambio en su modelo contable; en el periodo también se observan mayores gastos de administración.

Por su parte, las filiales del sector financiero presentan un menor resultado, principalmente Banco Internacional que alcanzó una variación negativa por \$4.113 millones¹ por mayor gasto en riesgo, explicado principalmente por el castigo de tres créditos durante el primer semestre 2025, compensado en parte por un crecimiento en el volumen de colocaciones. Destaca también en el periodo, un mejor desempeño de su filial Autofin, en la cual el Banco, a partir de junio, pasó a controlar un 99,9% de su propiedad.

La Compañía de Seguros Confuturo, obtuvo un resultado de \$38.459 millones, menor en \$3.234 millones respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente en rentas vitalicias, asociado a un menor margen por mayores pensiones pagadas, sumado en parte a mayor venta, que da origen a una mayor constitución de reservas. En cuanto a Inversiones Previsionales Dos, obtuvo un mejor resultado por \$6.349 millones, por una mayor rentabilidad del Encaje en Chile, principalmente en los Fondos C,D y E. En cuanto a Vivir Seguros, se observa un resultado de \$12.691 millones, levemente inferior a los \$12.974 millones alcanzados durante el mismo periodo del año anterior.

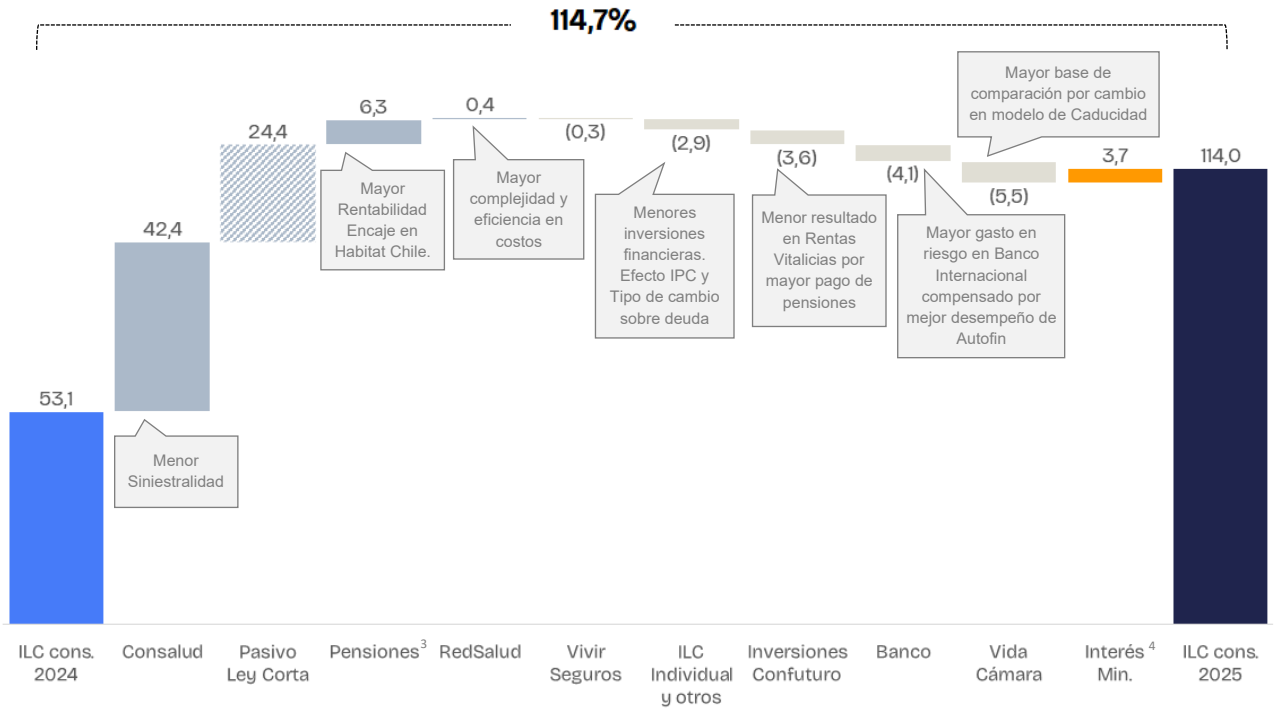
En el Gráfico 1 se presenta el aporte de las subsidiarias de ILC a la variación en resultado acumulado respecto del año anterior.

¹ Resultado total de Banco Internacional a junio de 2025. A nivel de resultado controlador de ILC, se considera el 78,2% del resultado a partir de enero 2025. (Entre enero a noviembre 2024 ILC mantuvo un 67,2% de participación en el banco, y en los meses de diciembre 2024 y enero 2025 esta participación aumentó al 78,2%.)



Gráfico 1 Análisis variación utilidad atribuible a controlador ILC ²

Cifras en CLP miles de millones



² La variación de resultado en la gráfica corresponde a la variación del resultado controlador de cada subsidiaria

³ Variación de resultado correspondiente a Inversiones Previsionales Dos.

⁴ Variación por Interés Minoritario considera las participaciones minoritarias a nivel controlador de cada subsidiaria.



A nivel de actividades, durante el año ILC presenta una ganancia de \$48.804 millones en la actividad aseguradora, una ganancia de \$45.406 millones en la actividad no aseguradora y no bancaria y una ganancia de \$26.348 millones en la actividad bancaria. En el período, el resultado atribuible a participaciones no controladoras corresponde a \$6.545 millones.

A junio, la **actividad aseguradora** presenta una utilidad de \$48.804 millones, inferior en \$7.682 millones respecto de la utilidad registrada en igual período de 2024. Esta variación negativa se explica por un menor desempeño en Confuturo por \$3.235 millones principalmente por un menor resultado por rentas vitalicias compensado en parte por un mejor resultado proveniente de inversiones asociada a cartera de rentas vitalicias. En el periodo no se observa una variación significativa proveniente del negocio CUI.

En Confuturo, el resultado proveniente de rentas vitalicias en el periodo presenta un menor resultado principalmente por mayores pensiones pagadas y, en menor medida, incluye un menor resultado debido a la constitución de reservas por venta en 2025. Por su parte, a nivel de la cartera de inversiones asociada a rentas vitalicias se observa una variación positiva principalmente por un mejor desempeño de inversiones en renta variable, mayor resultado proveniente de venta de instrumentos de renta fija y mejor desempeño de las inversiones inmobiliarias. En el periodo también se observan menores efectos por liberación de deterioro respecto del primer semestre de 2024.

A nivel de resultado por seguros con CUI, en el periodo se observa una variación positiva a nivel de reservas de valor del fondo, las cuales se compensan en su mayoría por menor resultado proveniente de su cartera de inversiones y una variación negativa proveniente de diferencias de cambio y unidad de reajuste.

En Vivir Seguros se observa una variación negativa de \$283 millones respecto de igual periodo del año anterior, principalmente influenciada por variación en tipo de cambio de dólares a soles respecto del alza observada en 2024.

En Vida Cámara, el menor resultado por \$5.542 millones se explica por mayor siniestralidad, principalmente en el segmento de seguros de Salud y por menor liberación de caducidad respecto a 2024, junto con un menor resultado de inversiones, sumado a mayores gastos de personal por efecto de inflación y de mayor dotación. Compensa en parte, mayores primas de seguros colectivos e individuales, y menor gasto por impuestos por menor resultado respecto del 2024.

A nivel de resultado de **actividad bancaria**, la utilidad a junio de 2025 fue de \$26.348 millones, lo que representa una disminución de \$4.597 millones respecto los \$30.945 millones alcanzados en el mismo periodo del año 2024. Este menor resultado se explica por una disminución de \$8.332 millones en la utilidad de Banco Internacional, debido a un mayor gasto en riesgo por mayores créditos castigados; un menor margen de liquidez, principalmente por un menor resultado por venta de instrumentos de renta fija y por término del programa de Financiamiento Condicional al Crédito de las Colocaciones (FCIC) en julio de 2024; y menores ingresos por venta de cartera del Crédito con Garantía Estatal (CAE). Adicionalmente, se observa una disminución en gastos de apoyo por menor base de comparación, asociada a una amortización de intangible realizada en junio 2024. Por su parte, la contribución proveniente de Autofin presenta un aumento de \$4.218 millones en resultado, explicado por la adquisición del 49% restante de la propiedad de la empresa; y por mejor desempeño producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera, contrarrestado parcialmente por mayor constitución de provisiones normativas y por contingencias.



Finalmente, respecto de la **actividad no aseguradora y no bancaria** presenta un resultado de \$45.406 millones, \$68.185 millones de mayor resultado respecto a igual periodo de 2024. Esta desviación se explica por una baja base de comparación asociada al menor resultado obtenido en Consalud durante el primer semestre de 2024, producto del reconocimiento del pasivo contable asociado a la devolución establecida en la Ley Corta de Isapres.

Al cierre de junio 2025, Consalud, logra una utilidad \$16.443 millones, generando una variación positiva de \$66.814 millones. Lo anterior se explica principalmente por la variación de \$24.430 millones, asociado al pasivo anteriormente descrito y la actualización y reajuste de este pasivo durante el primer semestre de 2025 por \$6.978 millones. Adicional a lo anterior, se observa un aumento en ingresos, asociado a una recuperación de la tarifa media, por incorporación de la prima extraordinaria, que tiene por objetivo dar equilibrio financiero a la industria aseguradora de salud, y efecto inflación sobre contratos en UF, compensado por una disminución de los afiliados suscritos. A nivel de costos, existe un aumento de \$7.734 millones, explicado por un alza de costo de las prestaciones ambulatorias por \$ 4.599 millones y de coberturas hospitalarias por \$ 3.298 millones, además de un mayor costo por licencias médicas por \$989 millones.

Adicionalmente, se observa un mayor resultado por \$6.349 millones proveniente de las operaciones del sector Pensiones⁵, principalmente por mayor rentabilidad del Encaje en Habitat Chile y Perú.

También se aprecia un menor resultado por \$3.163 millones en ILC Individual por: (i) menores ingresos financieros por \$1.408 millones debido a un menor resultado de inversiones de renta variable extranjera y fondos mutuos, (ii) mayores costos financieros por \$735 millones asociados a nuevo préstamo bancario y (iii) menor resultado por unidad de reajuste por \$697 millones por efecto UF y tipo de cambio sobre deuda financiera.

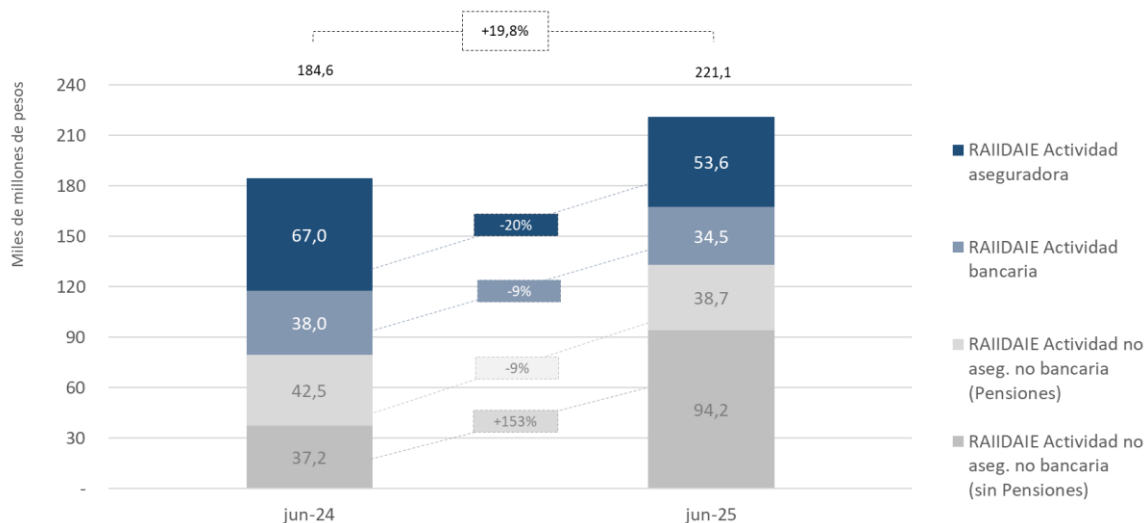
⁵ Valor corresponde a variación del resultado obtenido por Inversiones Previsionales Dos SpA.



Por su parte, el RAIIDAIE total de ILC a junio de 2025 alcanzó \$221.065 millones lo que representa una variación de 19,8% respecto de los \$184.574 millones obtenidos en igual periodo de 2024. Del análisis por tipo de actividad se observa un aumento en el RAIIDAIE producto de una variación de +67% en la actividad no Aseguradora y no Bancaria y de -9% en la actividad bancaria, mientras que se observa una variación de -20% en la actividad Aseguradora.

El cálculo del RAIIDAIE, excluye efecto del pasivo bajo IFRS asociado a la devolución establecida en la Ley Corta de Isapres, que por su naturaleza no afecta los flujos de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Gráfico 2 Análisis variación RAIIDAIE ILC



Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): (Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Para el cálculo del RAIIDAIE, a contar de diciembre de 2019, la rentabilidad del encaje incorpora las operaciones de Habitat Chile, Habitat Perú y Colfondos.

Se excluye efecto Pasivo bajo IFRS, asociado a devolución establecida en Ley Corta de Isapres.



II. Estados Consolidados de Resultados Integrales

(1) Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora

Al 30 de junio de 2025, ILC presenta un resultado del período⁽¹⁾ de \$114.013 millones, superior a los \$53.095 millones de utilidad registrada durante el mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica por el mejor desempeño de la actividad no aseguradora no bancaria por \$68.185 millones, compensada por el desempeño negativo de la actividad aseguradora por \$7.682 millones y de la actividad bancaria por \$4.597 millones. En el período, el efecto atribuible a participaciones no controladoras corresponde a \$5.012 millones principalmente por Banco Internacional.

A nivel de **Resultado Operacional** total ⁽²⁾ ILC alcanzó \$152.948 millones, cifra 210,8% superior respecto al mismo periodo del año anterior, por una variación positiva de la actividad no aseguradora no bancaria de \$97.342 millones y de la actividad aseguradora de \$10.690 millones, compensada por una variación negativa de la de la actividad bancaria por \$4.293 millones

A nivel de **actividad no aseguradora no bancaria**, la variación del periodo se explica principalmente por la menor base de comparación por el reconocimiento del pasivo contable durante 2024, sumado a la amortización realizada durante este año, ambos por \$24.430 millones. Adicionalmente, un mayor desempeño operacional de Consalud por \$ 42.384 millones por mayores ingresos por incremento de la cotización pactada por aumento de la tarifa media (+21,6%) explicada por prima extraordinaria asociada a Ley Corta de Isapres, además de mayores ingresos por efecto IPC sobre contratos en UF y mejoras en la cobrabilidad. Lo anterior es compensado por mayores costos ambulatorios, coberturas hospitalarias y mayor costo de Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL).

A lo anterior, se suma un mejor desempeño en RedSalud, generando un impacto de \$3.381 millones por mayores ingresos en los segmentos ambulatorios y hospitalarios explicada por mayor actividad y tratamientos y prestaciones de mayor complejidad, generando mayor demanda en servicios de Pabellón y Unidades de Paciente Crítico (UPC) y Hospitalización Médico Quirúrgico. En términos de EBITDA, RedSalud obtuvo \$50.531 millones y un margen EBITDA de 12,5% principalmente por buen desempeño de segmento ambulatorio y hospitalario, apoyado por mayor complejidad de prestaciones.

En la **actividad bancaria**, la disminución en el resultado operacional de \$4.293 millones, se explica por una variación negativa de \$5.372 millones en Banco Internacional Consolidado, compensado por \$1.079 millones asociados a ajustes de consolidación. El menor desempeño operacional del Banco se debe a un mayor gasto en riesgo por \$12.554 millones, explicado por mayores castigos asociados al segmento banca comercial, sumado un incremento del gasto en Autofin, por mayor constitución de provisiones, impulsada principalmente por la implementación del nuevo modelo de provisiones.

Adicionalmente, se observa mayores gastos operacionales por \$5.227 millones, asociados a un incremento en Autofin, por mayores gastos de administración y de personal, además de una mayor constitución de provisiones por contingencias, y que responde a su plan de crecimiento. Por su parte, la disminución en los gastos operacionales de Banco Internacional obedece principalmente por disminución de otros gastos operacionales, debido una menor base de comparación, dado que en junio de 2024 se registró una amortización de intangibles, cuyo efecto fue reversado en septiembre del mismo año.



Lo anterior, es compensado por un mayor resultado operacional bruto por \$12.409 millones, impulsado por un aumento de \$13.615 millones en Autofin, por un mayor ingreso neto de intereses, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera. En contraste, el menor resultado del Banco por \$1.342 millones se debe a un menor margen de liquidez, principalmente por un menor resultado por venta de instrumentos de renta fija, y por el término del programa FCIC. Adicionalmente, se observa una menor provisión de ingresos por venta de cartera asociada al CAE. Este efecto fue parcialmente mitigado por un aumento en otros ingresos, producto de la liberación de CVA debido a castigo de un derivado, así como por una liberación de una provisión asociada a la venta de un BRP. Adicionalmente, se observa un mayor spread de Activos, impulsado por el aumento del volumen promedio de colocaciones, en línea con el crecimiento del banco a través de la banca digital.

El mayor desempeño operacional de la **actividad aseguradora** se explica en parte por Confuturo, donde se observa una variación positiva por \$19.050 millones, principalmente por mayores ventas de rentas vitalicias y vida individual, junto con mayores primas por contratos SIS y menor constitución de reservas por valor de fondo (efecto que se compensa con un menor resultado obtenido por las inversiones que respaldan estas reservas y una variación negativa en diferencia de cambio y unidad de reajustes). Esto se ve compensado por mayor siniestralidad en contratos SIS, mayor pago de rentas vitalicias y mayores gastos asociados al mayor primaje del negocio.

En inversiones, el menor resultado se explica principalmente por menor resultado de inversiones que respaldan inversiones CUI. Por su parte, las inversiones asociadas a cartera de rentas vitalicias y SIS presentaron una variación positiva debido a mayor devengo de inversiones inmobiliarias, mayores dividendos recibidos por parte de fondos y mayores intereses devengado de inversiones financieras, mayores ingresos por arriendos e intereses por leasings y mayor resultado por venta de instrumentos financieros. Compensan por su parte una disminución en el valor de mercado de inversiones, principalmente de instrumentos de renta variable, junto con menor resultado por venta de activo fijo. Adicionalmente se observa una variación negativa en deterioro por mayor base de comparación en 2024, donde se generó una liberación de provisiones por ajuste de provisiones, por venta de instrumentos que incluían deterioro y por pago recibido de inversiones que se tenían deterioradas.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional negativa por \$7.689 millones, por mayor siniestralidad, principalmente en el segmento de seguros de Salud y, por menor liberación de caducidad respecto a 2024, junto con un menor resultado de inversiones, sumado a mayores gastos de personal por efecto de inflación y de mayor dotación. Compensa en parte, mayores primas de seguros colectivos e individuales.

En el caso de Vivir Seguros, se observa un mayor resultado operacional por \$561 millones debido mayor resultado de inversiones, y mayor resultad proveniente de contratos SISCO. Compensa en parte, un mayor costo por siniestralidad de seguro de invalidez y sobrevivencia, junto con mayor pago de pensiones y mayores gastos operacionales.

Por otra parte, el **Resultado no Operacional** total⁽³⁾ registra una pérdida de \$21.884 millones, la cual representa una variación negativa de \$29.273 millones respecto de la utilidad de \$7.389 millones observada en igual periodo de 2024. Dicha variación se explica mayormente por una variación negativa en la actividad aseguradora, con una disminución de \$25.481 millones principalmente en Confuturo por menor resultado por unidad de reajuste y por diferencia de cambio. Por su parte, Vivir Seguros presenta una pérdida por diferencias



de cambio del sol peruano frente al dólar, y Vida Cámara presenta un resultado positivo por unidad de reajuste levemente superior.

En el caso de la actividad no aseguradora y no bancaria, la variación negativa de \$3.792 millones está dada por menor resultado proveniente de ILC matriz por menores ingresos financieros por \$1.408 millones, además de mayores costos financieros por \$735 millones y efecto de unidad de reajuste negativo por \$697 millones. Además, menor resultado en Consalud, explicado por menores ingresos financieros por \$1.867 millones por resultado de inversiones propias y menor resultado en RedSalud por \$1.194 millones explicado principalmente por menores ingresos financieros por menor saldo en caja.

Compensa, la operación de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones por \$6.271 millones por mayor rentabilidad del Encaje en Habitat Chile y Perú, compensado por menor rentabilidad en Colfondos.

Finalmente, a nivel de impuestos⁽⁴⁾ se presenta una variación negativa de \$18.559 millones explicada por mayores impuestos de la actividad no aseguradora no bancaria por \$25.365 millones, principalmente por menor resultado en Consalud, sumado a \$303 millones de la actividad bancaria, compensado por la actividad aseguradora por \$7.109 millones.

Cuadro N°1: Composición de la Ganancia del Período

Cifras en MM\$	30-jun-2025	30-jun-2024	Var MM\$	Var %
Actividad no aseguradora y no bancaria	49.760	(47.583)	97.342	204,6%
Actividad aseguradora	72.095	61.405	10.690	17,4%
Actividad bancaria	31.093	35.386	(4.293)	-12,1%
<i>Resultado Banco Internacional ⁽⁶⁾</i>	27.356	32.729	(5.372)	-16,4%
<i>Ajustes de Consolidación ⁽⁷⁾</i>	3.737	2.658	1.079	40,6%
Resultado operacional ⁽²⁾	152.948	49.209	103.739	210,8%
Actividad no aseguradora y no bancaria	6.513	10.305	(3.792)	-36,8%
Actividad aseguradora	(28.397)	(2.916)	(25.481)	-873,9%
Actividad bancaria	-	-	-	-
Resultado no operacional ⁽³⁾	(21.884)	7.389	(29.273)	-396,2%
Impuesto ⁽⁴⁾	(10.506)	8.053	(18.559)	-230,5%
Resultado de Part. No Controladoras ⁽⁵⁾	(6.545)	(11.556)	5.012	43,4%
Ganancia del periodo ⁽¹⁾	114.013	53.095	60.919	114,7%

(1) Ganancia del periodo: Corresponde a la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.

(2) Resultado Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de venta, Otros ingresos por función, Costos de distribución, Gastos de administración, Gastos de marketing, Gastos de investigación y desarrollo, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).

Actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos de explotación aseguradora, costo de explotación y gastos operacionales.

Actividad bancaria: Resultado operacional antes de pérdidas crediticias, Gastos por pérdidas crediticias.

(3) Resultado No Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable. Actividad aseguradora: Incluye cuentas otros ingresos y otros costos no operacionales



(efectos contables sobre derivados y otros) Actividad bancaria: desde marzo 2022, banco no presenta resultado No Operacional en sus estados financieros.

- (4) Impuesto a la renta (no asegurador, asegurador y bancario).
- (5) Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.
- (6) Resultado Banco Internacional corresponde al resultado operacional de la actividad bancaria correspondiente al Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación de su matriz ILC Holdco.
- (7) Ajustes de consolidación Actividad Bancaria en Matriz ILC Holco e ILC corresponden a amortizaciones de intangibles, intereses con relacionadas, arriendos con Inmobiliaria ILC y servicios de asesorías.



Análisis del Resultado Operacional y No Operacional según segmento operativo

Cuadro N°2: Composición del resultado operacional y no operacional según segmento operativo

Cifras en MM\$ 30-jun-2025	AFP*	Isapre	Seguros	Salud	Banco**	Otros
Resultado Operacional	(40)	19.917	72.000	32.611	27.356	1.102
Resultado No Operacional	40.913	1.289	(35.862)	(13.863)	-	(14.361)
Resultado antes de impuesto	40.873	21.206	36.138	18.748	27.356	(13.259)

Cifras en MM\$ 30-jun-2024	AFP*	Isapre	Seguros	Salud	Banco**	Otros
Resultado Operacional	(39)	(73.881)	61.312	29.231	32.729	(143)
Resultado No Operacional	34.641	3.712	(10.022)	(12.669)	-	(8.274)
Resultado antes de impuesto	34.602	(70.169)	51.290	16.562	32.729	(8.417)

Variación cifras en MM\$	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Banco	Otros
Resultado Operacional	(1)	93.798	10.688	3.381	(5.372)	1.245
Resultado No Operacional	6.271	(2.423)	(25.840)	(1.194)	-	(6.088)
Resultado antes de impuesto	6.271	91.375	(15.152)	2.186	(5.373)	(4.842)

(*) Como consecuencia de la asociación con Prudential, el resultado del segmento AFP corresponde al resultado proveniente de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones ajustado a la participación no controladora de ILC.

(**) Segmento Banco presenta el resultado de la actividad bancaria sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco y por ILC.

Sector AFP:

El **Resultado No Operacional** a junio de 2025 presenta una utilidad de \$40.913 millones, generando una variación positiva de \$6.271 millones, explicado por la utilidad procedente de la participación sobre el resultado de Habitat y de Administradora Americana de Inversiones. Esta cifra está reflejada en la cuenta *Participación en asociadas utilizando el método de la participación*.

Al 30 de junio de 2025, el resultado proveniente de la operación en el sector Pensiones presentó una variación positiva explicada por mayor rentabilidad en encaje de Habitat Chile y Perú por \$20.231 millones y \$208 millones respectivamente, además de mayor resultado en el negocio AFP de Colombia, Chile y Perú por \$8.099 millones. Lo anterior es compensado, por mayor impuesto por \$8.487 millones y menor rentabilidad del encaje en Colfondos por \$2.583 millones.

Sector Isapre:

A junio del 2025, Isapre Consalud obtuvo un **Resultado Operacional** positivo de \$19.917 millones, que representa un aumento de \$93.798 millones respecto al resultado negativo de \$73.881 millones alcanzado en igual periodo de 2024.

La variación de **Resultado Operacional** se explica por menor base de comparación por el reconocimiento del pasivo contable por ley corta durante 2024, sumado a la amortización de dicho pasivo realizada durante este año. En conjunto ambos efectos explican una variación de \$24.430 millones. También se observa un mayor



desempeño operacional por \$42.384 millones producto de mayores ingresos por \$68.011 millones por un incremento en la cotización pactada por aumento de la tarifa media, originada principalmente por la prima extraordinaria asociada a Ley Corta de Isapres, además de mayores ingresos por efecto inflación. Lo anterior es compensado por mayores costos de explotación por \$7.734 millones, por (i) alza de costo de las prestaciones ambulatorias (\$4.599 millones) por aumento en el número de prestaciones, (ii) aumento en bonificaciones por prestaciones hospitalarias (\$3.298 millones) por incremento de la frecuencia de eventos, y (iii) mayor gasto por subsidio de incapacidad laboral (\$989 millones) por aumento en el costo por día autorizado. Adicionalmente, a nivel de gastos de administración, se presenta un leve aumento por \$1.156 millones, explicado principalmente por mayores remuneraciones de administración debido a un aumento en dotación, además de mayores gastos fijos de administración, compensado, en parte, por menores gastos administrativos de venta.

Respecto de su **Resultado No Operacional**, este disminuye en \$2.423 millones respecto del mismo periodo del año 2024, principalmente por menor ingreso financiero neto, asociado a menor desempeño de inversiones propias, sumado a efecto negativo por unidad de reajuste por mayores egresos financieros asociados a intereses de tabla única de factores.

Sector Seguros:

Incluye la operación de Inversiones Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Confuturo S.A., Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. y Vivir Seguros Compañía de Seguros de Vida S.A., abarcando seguros individuales, colectivos y previsionales.

Acumulado al segundo trimestre de 2025, las filiales aseguradoras de ILC registraron un Resultado Operacional de \$72.000 millones, superior en \$10.688 millones respecto de la utilidad operacional de \$61.312 millones obtenida el año anterior.

Este aumento se explica principalmente por variación positiva en Confuturo, que registra un aumento en su resultado operacional de \$19.050 millones principalmente por mayores ventas de rentas vitalicias y vida individual, junto con mayores primas por contratos SIS y menor constitución de reservas por valor de fondo (efecto que se compensa con un menor resultado obtenido por las inversiones que respaldan estas reservas y una variación negativa en diferencia de cambio y unidad de reajustes). Esto se ve compensado por mayor siniestralidad en contratos SIS, mayor pago de rentas vitalicias y mayores gastos asociados al mayor primaje del negocio.

En inversiones, el menor resultado se explica principalmente por menor resultado de inversiones que respaldan inversiones CUI. Por su parte, las inversiones asociadas a cartera de rentas vitalicias y SIS presentaron una variación positiva debido a mayor devengo de inversiones inmobiliarias, mayores dividendos recibidos por parte de fondos y mayores intereses devengado de inversiones financieras, mayores ingresos por arriendos e intereses por leasings y mayor resultado por venta de instrumentos financieros. Compensan por su parte una disminución en el valor de mercado de inversiones, principalmente de instrumentos de renta variable, junto con menor resultado por venta de activo fijo. Adicionalmente se observa una variación negativa en deterioro por mayor base de comparación en 2024, donde se generó una liberación de provisiones por ajuste de provisiones, por venta de instrumentos que incluían deterioro y por pago recibido de inversiones que se tenían deterioradas.



Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional negativa por \$7.689 millones, por mayor siniestralidad, principalmente en el segmento de seguros de Salud y, por menor liberación de caducidad respecto a 2024, junto con un menor resultado de inversiones, sumado a mayores gastos de personal por efecto de inflación y de mayor dotación. Compensa en parte, mayores primas de seguros colectivos e individuales.

En Vivir Seguros, se observa un mayor resultado operacional por \$561 millones debido mayor resultado de inversiones, y mayor resultad proveniente de contratos SISCO. Compensa en parte, un mayor costo por siniestralidad de seguro de invalidez y sobrevivencia, junto con mayor pago de pensiones y mayores gastos operacionales

En cuanto al **Resultado No Operacional** del sector seguros, se registró una pérdida de \$35.862 millones que se compara con una pérdida de \$10.022 millones registrada a junio de 2024. Esta variación negativa de \$25.840 millones está mayormente asociada a Confuturo por menor resultado por unidad de reajuste y por diferencia de cambio. Por su parte, Vivir Seguros presenta una pérdida por diferencias de cambio del sol peruano frente al dólar, y Vida Cámara presenta un resultado positivo por unidad de reajuste levemente superior. Inversiones Confuturo, a nivel individual, también presenta un menor resultado no operacional por efecto de unidad de reajuste sobre su deuda en UF.

Sector Salud:

A junio de 2025, el **Resultado Operacional** de RedSalud alcanzó los \$32.611 millones, que representan una variación positiva de \$3.381 millones respecto a igual período del año anterior. Esta variación se debe a un aumento de \$42.539 millones en los ingresos (+11,8%), por un crecimiento de 10,6% en el segmento ambulatorio, principalmente por aumentos en servicios de Procedimientos Médicos, Laboratorio y Servicios de Imagenología. Además, se observa un aumento en el segmento hospitalario (+13,4%) donde destaca el aumento en Pabellones, Unidad de Paciente Crítico y Hospitalización Médico Quirúrgico. En términos de costos, se observa un alza de 11,7% asociado a un aumento en el costo de personal de salud, participaciones médicas y costo de materiales clínicos. Además, los costos sobre ingresos alcanzaron un 74,7%, siendo 10 puntos base mayor al mismo periodo en 2024.

RedSalud presenta un EBITDA acumulado de \$50.531 millones al cierre de junio, superior en \$5.141 millones (+11,3%) respecto al EBITDA de \$45.390 millones obtenido en igual periodo del año anterior. En cuanto a su margen EBITDA, alcanzó un 12,5%, explicado principalmente por mayor cantidad de tratamientos y prestaciones de mayor complejidad, además de crecimiento en distintos servicios.

En cuanto a su **Resultado No Operacional**, RedSalud alcanzó una pérdida \$13.863 millones, lo que representa una variación negativa de \$1.194 millones respecto al mismo periodo de 2024. Esta variación se produce debido a menores ingresos financieros netos, por menores tasas promedio durante el primer semestre y menor saldo en caja promedio durante el periodo. Además, impacta el efecto negativo por unidad de reajuste sobre deuda en UF.



Sector Bancario:

Incluye la actividad bancaria de ILC Holdco correspondiente al resultado del Banco Internacional. Para estos efectos se excluyen ajustes por consolidación de ILC Holdco asociados a la actividad bancaria. A nivel de Banco Internacional, el **Resultado Operacional** a junio de 2025 fue de \$27.356 millones, lo que representa una disminución de un 16,4% respecto de los \$32.729 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior.

El menor desempeño operacional del Banco se explica por un mayor gasto en riesgo por \$12.554 millones. En Banco Internacional a nivel individual, este aumento se debe a mayores créditos castigados por \$11.658 millones, principalmente en el segmento de banca comercial, efecto que fue parcialmente compensado por una menor constitución de provisiones por \$597 millones y mayores recupero de créditos por \$216 millones. Por su parte, en Autofin, el mayor gasto por riesgo se origina en un aumento de \$2.495 millones en la constitución de provisiones, impulsado por la implementación del nuevo modelo de provisiones exigido por la CMF, efecto que fue parcialmente compensado por un mayor recupero de créditos castigados por \$787 millones.

Adicionalmente, se observa mayores gastos operacionales por \$5.227 millones, impulsados por un incremento de \$8.268 millones en Autofin, explicado por mayores gastos de administración por \$3.700 millones y gastos de personal por \$2.629 millones, junto con una mayor constitución de provisiones por contingencias por \$1.834 millones, consistente con su plan de crecimiento. En Banco Internacional, los gastos operacionales disminuyeron en \$2.866 millones, debido principalmente a una reducción de \$2.446 millones en otros gastos operacionales, efecto asociado a una menor base de comparación, dado que en junio de 2024 se registró una amortización de intangibles, cuyo efecto fue revertido en septiembre del mismo año.

Lo anterior, es compensado por un mayor resultado operacional bruto por \$12.409 millones, impulsado por un aumento de \$13.615 millones en Autofin, por un mayor ingreso neto de intereses, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera. En contraste, el menor resultado del Banco por \$1.342 millones se debe a un menor margen de liquidez, principalmente por un menor resultado por venta de instrumentos de renta fija, y por el término del programa FCIC. Adicionalmente, se observa una menor provisión de ingresos por venta de cartera asociada al CAE. Este efecto fue parcialmente mitigado por un aumento en otros ingresos, producto de la liberación de CVA debido a castigo de un derivado, así como por una liberación de una provisión asociada a la venta de un bien raíz dado en parte de pago. Adicionalmente, se observa un mayor spread de Activos, impulsado por el aumento del volumen promedio de colocaciones, en línea con el crecimiento del banco a través de la banca digital.

Segmento Otros:

Esta agrupación incluye los gastos de operación de la matriz ILC, el resultado del portafolio de inversiones de ILC matriz y rentas provenientes de propiedades inmobiliarias de ILC. Adicionalmente, incluye el resultado de la operación de Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inv. Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación.

A junio de 2025 este segmento presenta un **Resultado Operacional** positivo de \$1.102 millones, \$1.245 millones mayor al resultado observado durante el año anterior. La principal variación que afecta al Resultado Operacional es una variación asociada a ajustes de consolidación principalmente en ILC y/o en las



filiales de ILC Holdco (Banco Internacional y Factoring), compensado, en parte por mayores gastos de administración en ILC matriz.

Por su parte, el **Resultado No Operacional**, presenta una variación negativa de \$6.088 millones, explicada principalmente por ILC Individual por (i) menores ingresos financieros netos, debido a menor resultado de inversiones, (ii) mayores costos asociados a nuevos préstamos, (iii) efecto negativo por unidad de reajuste y diferencias de cambio por efecto UF y tipo de cambio sobre deuda y (iv) ajustes de consolidación en ganancia de cambio por moneda extranjera asociada a bono 144-A emitido por ILC y mantenido como inversión por Confuturo. Estos ajustes tienen su contrapartida en cuentas de la actividad aseguradora.



III. Balance

a. Activos

Al 30 de junio de 2025, los activos consolidados de la Compañía totalizaron \$17.351.656 millones y su composición se presenta a continuación:

Cuadro N°3: Composición de los activos

Cifras en MM\$	30-jun-2025	31-dic-2024	Var MM\$	Var %
Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	563.377	524.146	39.231	7,5%
Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	1.133.273	1.129.818	3.455	0,3%
Activos actividad aseguradora	10.267.107	9.824.631	442.476	4,5%
Activos actividad bancaria	5.387.899	5.011.508	376.391	7,5%
Total activos	17.351.656	16.490.104	861.552	5,2%

a1. Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 30 de junio de 2025, los activos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$39.231 millones respecto de diciembre de 2024, explicado fundamentalmente por un incremento de \$34.335 millones en efectivo y equivalente. Lo anterior se debe a un aumento de \$45.538 millones en ILC Individual explicado por dividendos recibidos por parte de filiales, sumado a un nuevo crédito con Banco de Chile, los cuáles fueron destinados al pago de dividendo realizado en mayo 2025, además de amortización de bonos locales y aumentos de capital realizados a ILC Holdco. Además, en Consalud, existe un aumento de \$9.728 millones explicado a un menor flujo de pago de obligaciones operacionales. En Inversiones Confuturo, existe un aumento de \$3.694 millones explicado por dividendo neto positivo, además de un nuevo crédito, utilizado para el pago de amortización de los bonos Serie B y D, generando una diferencia neta positiva entre rentabilidad y pago de intereses. En RedSalud, existe una disminución de \$22.876 millones en efectivo y equivalente producto flujo de financiamiento neto negativo, además de mayor gasto en CAPEX y egresos por compra de acciones en RedSalud Rancagua. Compensa, mayor flujo operacional y mayores ingresos por intereses ganados de inversiones.

Adicionalmente, existe un aumento en otros activos financieros corrientes por \$8.439 millones explicado por aumento del saldo de otros instrumentos financieros y cuentas por cobrar en ILC matriz asociados a garantías colaterales de Cross Currency Swaps, sumado a mayor saldo en instrumentos de inversión de renta fija emitidos por instituciones financieras y el Estado.

También se observa una disminución en el saldo de cuentas por cobrar a entidades relacionadas por \$5.896 millones explicado principalmente por Inpresa Dos (Habitat + AAISA) por el pago de dividendo provisorio de AFP Habitat durante.

Adicionalmente, se observa una disminución en el saldo de activos por impuestos por \$3.232 millones explicado principalmente por Inversiones Confuturo por \$2.038 millones por devolución de PPUA y RedSalud por \$1.265 millones asociado a devoluciones de impuesto renta.

a2. Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

La actividad no aseguradora y no bancaria presenta un aumento de \$3.455 millones en activos no corrientes respecto al cierre del año 2024. Este aumento se explica por una variación positiva en activos por derechos de uso de \$5.447 millones explicado por RedSalud, por nuevos contratos de leasing y variación de UF en contratos



IFRS16 vigentes, sumado a mayor saldo en Propiedad, Planta y Equipo de \$4.727 millones explicado por RedSalud por obras en curso como renovaciones y mejoras en consultas, además de compras directas de materiales. Además, mayor saldo en inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación de \$3.047 millones explicado por Inpresa Dos (Habitat + AAISA) asociado a Inversión en AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA) y mayor saldo en activos intangibles distintos de la plusvalía de \$2.547 millones por RedSalud por proyectos propios.

Lo anterior es compensado por menor saldo en otros activos financieros de \$7.592 millones explicado por Consalud por menores niveles de pago de garantías requeridas por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P), además de una variación en ILC matriz por menor valoración de mercado de sus derivados, además de menor saldo de estos. Además, menor saldo en activos por impuestos diferidos de \$4.515 millones fundamentalmente por Consalud por mejor resultado y efecto del reconocimiento del pasivo contable asociado a Ley Corta de Isapres durante 2024.

a3. Activos actividad aseguradora

Al 30 de junio de 2025, los activos de la actividad aseguradora presentan un aumento de \$442.475 millones respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por: i) un aumento en inversiones financieras por \$154.790 millones principalmente en Confuturo, por \$107.265 millones, debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$260.525 millones y de disminución de inversiones financieras a valor razonable por \$153.314 millones, donde la variación positiva viene dada por mayores ventas de rentas vitalicias y por recaudación de primas asociadas a contratos SIS, por valorización de mercado de instrumentos derivados, por menor deterioro y por efecto positivo de variación en unidad de reajuste. Esto se ve compensado en parte por ajuste de mercado negativo de instrumentos de renta variable, rebalanceo de cartera, financiamiento de leaseings y por caída en tipo de cambio a dólares. En el caso de Vivir Seguros, presenta aumento por \$55.015 millones debido a mayor primaje, mayor valor de mercado de instrumentos y por efecto de mayores tasas; ii) un aumento de \$141.034 en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Confuturo por \$128.316 millones por mayor inversión en fondos mutuos junto con mayor saldo de moneda extranjera en bancos y mayores garantías por derivados recibidas, y en Vivir Seguros por \$10.602 millones por mayores ingresos por primas; iii) un aumento en inversiones inmobiliarias por \$89.258 millones principalmente en Confuturo por incorporación de nuevo leasing, por adquisición de nuevos activos, mayores obras en construcción y variación en unidad de reajuste, compensado por prepagos parciales de leaseings, por depreciación del periodo y mayor deterioro; iv) un aumento en saldo de deudores por primas de asegurados por \$22.041 millones en Confuturo por mayor recaudación y devengo de contrato N°11 del SIS y en Vivir Seguros por primas de Contrato N°8 del SISCO, junto con bonos de reconocimiento a recibir; v) un aumento en inversiones en cuenta única de inversión por \$14.228 millones en Confuturo por mayor inversión por mayores aportes, mayor valorización por ajuste de mercado y por efecto positivo por corrección monetaria, compensado en parte por caída en tipo de cambio a dólares; y iv) un aumento en otros activos por \$13.876 millones principalmente en Confuturo por constitución de garantías por contratos SIS y mayores garantías por pactos, compensado por menores instrumentos swaps.

Esto se ve compensado por una disminución en activos por impuestos corrientes por \$5.319 millones principalmente en Confuturo por devolución por parte del SII por resultado de año tributario 2024, compensado en parte por mayor remanente IVA crédito.



a4. Activos actividad bancaria

Al 30 de junio de 2025, los activos de la actividad bancaria presentan un aumento de \$376.390 millones lo cual corresponde a un alza de 7,5% respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de 235.967 millones en créditos y cuentas por cobrar a clientes. Dicho aumento responde a mayores colocaciones comerciales, impulsadas por nuevos préstamos otorgados y operaciones de factoraje; colocaciones de consumo, asociadas a mayores créditos en cuota favorecidos por el desempeño de Autofin, la implementación de la estrategia comercial y el lanzamiento de campañas de consumo online; y colocaciones de vivienda, que reflejan un aumento en otros créditos con mutuo para vivienda.

Adicionalmente, se observa un aumento de \$69.640 millones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, explicado por una mayor inversión en bonos de la Tesorería General de la República, compensada parcialmente por una disminución en instrumentos de otros bancos del país. Asimismo, el efectivo y depósitos en bancos registran un aumento de \$51.076 millones, producto de mayores depósitos en el Banco Central de Chile y un aumento en los saldos de caja.

Finalmente, los activos intangibles registran muestran una variación positiva de \$7.072 millones, principalmente por mayores activos generados por la combinación de negocios, tras la adquisición del 49% restante de la propiedad de Autofin, producto de su valorización a valor razonable. A esto se suma un incremento en programas computacionales, junto con una menor amortización acumulada.



Apertura de Activos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los activos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

Cuadro N°4: Composición de activos según segmento operativo⁽⁷⁾

Cifras en MM\$ 30-jun-2025	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria ^(7.2)	Total
	No Aseguradora	No Bancaria ^(7.1)			
	Corriente	No Corriente			
AFP	12.763	403.925			416.687
Isapre	74.750	100.056			174.806
Salud	225.368	597.698			823.066
Seguros	5.178	55	10.267.107		10.272.340
Banco				5.372.326	5.372.326
Otros	245.318	31.539		15.573	292.430
Activos Totales	563.377	1.133.273	10.267.107	5.387.899	17.351.656

Cifras en MM\$ 31-dic-2024	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria ^(7.2)	Total
	No Aseguradora	No Bancaria ^(7.1)			
	Corriente	No Corriente			
AFP	18.839	400.571			419.410
Isapre	65.049	110.867			175.916
Salud	249.780	583.571			833.350
Seguros	3.521	55	9.824.631		9.828.208
Banco				4.997.139	4.997.139
Otros	186.956	34.754		14.370	236.080
Activos Totales	524.146	1.129.818	9.824.631	5.011.508	16.490.104

(7) Ajustes de consolidación se consideran dentro de Otros. Solo se consideran los activos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(7.1) No incluye Habitat producto de la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(7.2) Segmento Banco presenta los Activos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

Sector AFP:

El **Activo Corriente** correspondiente al segmento AFP, hace referencia principalmente a la provisión de dividendo por cobrar y al efectivo y equivalentes al efectivo mantenido por la filial de ILC propietaria del 40,29% en Habitat y Administradora Americana de Inversiones S.A. a junio de 2025. El Activo Corriente tuvo una variación negativa de \$6.077 millones respecto de diciembre 2024, la cual explica por pago de dividendos de AFP Habitat por \$40.897 millones durante 2025, lo cual es compensado por provisión de dividendos por \$31.854 millones de AFP Habitat y una provisión de dividendos en AAISA por \$2.908 millones.

Por su parte, el **Activo No Corriente**, correspondiente a la cuenta inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, tuvo una variación positiva de \$3.354 millones, explicada por un aumento en el VP de \$38.939 millones, compensado por provisión de dividendos de Habitat y AAISA, y amortización de cartera de clientes de AFP Habitat.



Sector Isapre:

A junio de 2025, Consalud presenta una variación positiva de \$9.701 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por un aumento de \$9.728 millones en efectivo y efectivo equivalente, asociada a menor flujo de pago de obligaciones de carácter operacional respecto a la recaudación obtenida en el periodo.

En términos de sus **Activos No Corrientes**, la Isapre presenta una variación negativa de \$10.811 millones, explicada por una disminución de \$4.957 millones en otros activos financieros principalmente por menores niveles de garantía requerida por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P). Sumado a lo anterior, se observa una variación negativa de \$4.712 millones en los activos por impuestos diferidos principalmente por mejor resultado del trimestre y efecto por reconocimiento del pasivo contable a Ley Corta durante 2024.

Sector Seguros:

Los activos del sector Seguros corresponden principalmente a inversiones financieras e inmobiliarias que respaldan las reservas asociadas a seguros de Rentas Vitalicias y Vida Individual en el caso de Confuturo; y a Seguros de Invalidez y Sobrevivencia (SIS y SISCO) principalmente en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

El aumento en activos de 4,5% en el periodo, equivalente a \$444.132 millones se explica por: i) un aumento en inversiones financieras por \$154.790 millones principalmente en Confuturo por \$107.265 millones, debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$260.525 millones y de disminución de inversiones financieras a valor razonable por \$153.314 millones, donde la variación positiva viene dada por mayores ventas de rentas vitalicias y por recaudación de primas asociadas a contratos SIS, por mayor valor de mercado de instrumentos derivados, por menor deterioro y por efecto positivo de variación de unidad de reajuste, compensado en parte por menor valor de mercado de instrumentos de renta variable, rebalanceo de cartera, financiamiento de leasings y por caída en tipo de cambio. En el caso de Vivir Seguros, el aumento por \$55.015 millones se debe a mayor primaje, mayor valor de mercado de instrumentos y por efecto de mayores tasas; ii) un incremento en \$144.728 millones en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Confuturo por \$128.316 millones por mayor inversión en fondos mutuos, mayor saldo de moneda extranjera en bancos y mayores garantías recibidas, y en Vivir Seguros por \$10.602 millones por mayores primas; iii) un incremento en inversiones inmobiliarias, dada casi en su totalidad por Confuturo, por \$89.258 millones por incorporación de nuevo leasing, por adquisición de nuevos activos, mayores obras en construcción y por variación en unidad de reajuste, compensado por prepagos, por depreciación y mayor deterioro; iv) mayor saldo de deudores por primas asegurados por \$22.041 millones principalmente en Confuturo por mayor recaudación y devengo de Contrato N°11 del SIS y en Vivir Seguros por primas de fracciones de Contrato N°8 adjudicadas, junto con bonos de reconocimiento a recibir; v) un aumento en inversiones cuenta única de inversión por \$14.228 millones en Confuturo por mayor valor de mercado de inversiones y por efecto positivo por unidad de reajuste, compensado por caída en tipo de cambio a dólares. Esto se ve compensado por una caída en activos por impuestos corrientes por \$5.319 millones principalmente en Confuturo por devolución por parte del SII por resultado de año tributario 2024, compensado en parte por mayor remanente IVA crédito.

Sector Salud:

RedSalud presenta una variación negativa de \$24.412 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por una disminución de \$22.876 millones en efectivo y efectivo equivalente explicado por flujo de financiamiento neto negativo, además de mayor gasto en capital de trabajo y egresos por compra de acciones en RedSalud



Rancagua. Lo anterior es compensado, por mayor flujo operacional y mayores ingresos por intereses ganados de inversiones. Además, menor saldo de cuentas por cobrar a entidades relacionadas por \$5.896 millones principalmente en RedSalud matriz a sus filiales RedSalud Vitacura y RedSalud Providencia.

Lo anterior es compensado por mayor saldo de \$2.444 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por mayor actividad hospitalaria, generando mayor saldo de cuentas por cobrar dada la naturaleza en de los ciclos de cobranza en algunas filiales. Lo anterior es compensado por menor saldo en facturas por cobrar, principalmente en Fonasa.

En cuanto a la variación de los **Activos No Corrientes**, estos presentan un aumento de \$14.128 millones, mayormente explicado por una variación positiva de \$6.400 millones en activos por derecho de uso por nuevos contratos de leasing asociados a equipos médicos, además de variación de UF en contratos vigentes de IFRS16. Además, un aumento de saldo de \$4.932 millones en propiedades, planta y equipo por inversiones en obras en curso, sumado a una variación positiva de \$3.072 millones en activos intangibles distintos de las plusvalía en RedSalud asociados a distintos proyectos de TI.

Sector Bancario:

Al 30 de junio de 2025, los activos de la actividad bancaria presentan un aumento de \$375.187 millones, que corresponde a un alza de 7,5% respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$235.181 millones en créditos y cuentas por cobrar a clientes. Dicho aumento responde a mayores colocaciones comerciales por \$192.447 millones, impulsadas por nuevos préstamos otorgados y operaciones de factoraje; colocaciones de consumo por \$29.439 millones, asociadas a mayores créditos en cuota favorecidos por el desempeño de Autofin, la implementación de la estrategia comercial y el lanzamiento de campañas de consumo online; y colocaciones de vivienda por \$13.295 millones, que reflejan un aumento en otros créditos con mutuo para vivienda.

Adicionalmente, se observa un aumento de \$69.640 millones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, explicado por una mayor inversión en bonos de la Tesorería General de la República por \$76.077 millones compensada parcialmente por una disminución en instrumentos de otros bancos del país por \$6.437 millones. Asimismo, el efectivo y depósitos en bancos registran un aumento de \$51.076 millones, producto de mayores depósitos en el Banco Central de Chile por \$49.884 millones y un aumento de \$3.204 millones en los saldos de caja, compensado por menores depósitos en el exterior por \$2.006 millones.

Finalmente, los activos intangibles registran muestran una variación positiva de \$7.346 millones, principalmente por mayores activos generados por la combinación de negocios por \$3.290 millones, tras la adquisición del 49% restante de la propiedad de Autofin, producto de su valorización a valor razonable. A esto se suma un incremento en programas computacionales por \$2.656 millones, junto con una menor amortización acumulada por \$1.344 millones.

Segmento Otros:

Segmento compuesto por los activos provenientes ILC matriz, Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda., Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.



A junio de 2025, los **Activos Corrientes** de las sociedades agrupadas en Segmentos Otros tuvieron una variación positiva de \$58.362 millones, asociado mayormente a ILC matriz por mayor saldo en efectivo y efectivo equivalente explicado por fondos provenientes de dividendos recibidos de filiales y nuevo préstamo obtenido con Banco de Chile. Además, se observa un mayor saldo en otros activos financieros por garantías de Cross Currency Swaps, además de mayor saldo de instrumentos de inversión de renta fija emitidos por instituciones financieras y el Estado (portafolio de inversiones de ILC).

En el período se produjo un aumento de **Activos no Corrientes** por \$3.215 millones, principalmente en otros activos financieros en ILC matriz por variación de valoración de mercado de derivados, además de menor saldo en los mismos.



b. Pasivos y Patrimonio

Al 30 de junio de 2025, los pasivos consolidados sumados al patrimonio de la Compañía totalizaron \$17.351.656 millones y su composición se presenta a continuación:

Cuadro N°5: Composición de los pasivos y patrimonio

Cifras en MM\$	30-jun-2025	31-dic-2024	Var MM\$	Var %
Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	526.863	500.362	26.501	5,3%
Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria	1.024.414	1.026.826	(2.412)	-0,2%
Pasivos actividad aseguradora	9.663.239	9.213.541	449.698	4,9%
Pasivos actividad bancaria	4.866.523	4.505.629	360.895	8,0%
Total pasivo exigible	16.081.040	15.246.358	834.682	5,5%
Participaciones no controladoras	111.008	112.406	(1.398)	-1,2%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.159.608	1.131.340	28.268	2,5%
Total pasivos y patrimonio	17.351.656	16.490.104	861.552	5,2%

b1. Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 30 de junio de 2025, los pasivos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$26.501 millones respecto del cierre del año 2024. La variación se explica por un aumento en el saldo de otros pasivos financieros de \$38.266 millones explicado por RedSalud por: i) traspaso de deuda desde el largo plazo, ii) nuevos préstamos bancarios y, iii) efecto inflación. Lo anterior es compensado por: i) pago de amortizaciones de capital y ii) devengo de intereses. Además, en Inversiones Confuturo existe un aumento por por traspaso de deuda desde el largo plazo, además de intereses devengados, el cual es levemente compensado por pago de amortización e intereses del Bono Serie B, y pago de intereses en el Bono Serie D.

Lo anterior es compensado por menor saldo en provisiones por beneficios a los empleados de \$5.554 millones explicado principalmente por RedSalud por pago de bono anual, generando una disminución en la provisión, además de menor provisión de vacaciones y otros beneficios del personal, sumado a Consalud por menor provisión, asociado al pago de participación del año. Además, menor saldo en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de \$3.107 millones explicado por Consalud por devolución anual de excedentes de cotizaciones de salud, sumado a menor provisión de dividendo mínimo de ILC. Lo anterior es compensado por aumento en RedSalud por: i) facturas por pagar, ii) honorarios médicos, iii) acreedores varios y, iv) retenciones.

b2. Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Los pasivos no corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria disminuyeron en \$2.412 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024, principalmente por una variación negativa de \$5.204 millones en otros pasivos financieros, debido a una disminución en RedSalud, asociado a i) traspaso de deuda no corriente a corriente y, ii) amortización de préstamos, lo cual es compensado por: i) nuevos préstamos y, ii) efecto inflación. Además, en Inversiones Confuturo, existe una variación negativa principalmente por menor saldo de obligaciones con el público, por traspaso de deuda al corriente, compensado por efecto unidad de reajuste de los bonos Serie B y D. Por último, compensa lo anterior, mayor saldo en ILC Individual explicado por nuevos préstamos obtenidos, además de mayor saldo en Cross Currency Swaps.



Compensa lo anterior, mayor saldo en pasivos por arrendamientos de \$3.641 millones explicado principalmente por RedSalud por: i) nuevos contratos de leasing y, ii) efecto inflación, lo cual es compensado por traspaso de deuda de largo plazo a corto plazo.

b3. Pasivos actividad aseguradora

Al 30 de junio de 2025, los pasivos de la actividad aseguradora aumentaron en \$449.389 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros previsionales por \$495.433 millones principalmente en Confuturo por \$445.806 millones, asociado a venta nueva, efecto unidad de reajuste, por mayores siniestros IBNR asociados a Contrato N°11 del SIS en proceso de liquidación, junto con mayores reservas de calce en Rentas Vitalicias. Esto se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones, por pago de siniestros SIS y liberaciones de reservas por fallecimiento. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por \$49.621 millones se debe a mayor venta de seguros previsionales, junto con mayor constitución de reservas por adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia. En la cuenta de reservas por seguros no previsionales se observa un aumento por \$42.257 millones por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable, mayores inversiones por mayores aportes y efecto positivo por unidad de reajuste en Confuturo, mientras que en Vivir Seguros el aumento viene por mayor venta y por constitución de reservas por Contrato 8 del SISCO. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de otros pasivos por \$27.001 millones principalmente en Confuturo por mayores garantías por derivados recibidas, compensado por una caída en provisiones varias.

Por su parte, existen menores obligaciones con bancos por \$103.035 millones principalmente en Confuturo debido a caída en valor de derivados, principalmente por caída en tipo de cambio a dólares, compensado en parte con financiamiento por constitución de garantías por Contrato N°12 del SIS. Adicionalmente, en primas por pagar existe una disminución por \$10.933 millones asociadas mayormente a Confuturo por ajuste de contratos SIS por primas asociadas a contrato en run-off, junto con devolución de primas de Contrato vigente.

b4. Pasivos actividad bancaria

Al 30 de junio de 2025, los pasivos de la actividad bancaria aumentaron en \$360.895 millones respecto del saldo al cierre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$348.780 millones en depósitos y otras captaciones a plazo, impulsado por mayores depósitos a plazo, destacando un incremento del 30% en los saldos mayoristas y del 14% en los saldos minoristas. Este efecto se ve parcialmente compensado por una disminución en otros saldos acreedores a plazo y menores cuentas de ahorro a plazo.

Adicionalmente, se registra un aumento de \$70.971 millones en instrumentos financieros de capital regulatorio, asociado principalmente a la emisión de un bono perpetuo en abril de 2025, clasificado como capital adicional de nivel 1 (AT1). A esto se suma un incremento en bonos subordinados, correspondiente a la colocación realizada en marzo de 2025.

Lo anterior, se ve parcialmente compensado por una disminución de \$83.736 millones en obligaciones con bancos, debido a menores préstamos con entidades financieras extranjeras, efecto que fue parcialmente mitigado por un mayor financiamiento de Autofin con bancos nacionales.

**b5. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y participaciones no controladoras**

Al 30 de junio de 2025 el Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora asciende a \$1.159.608 millones, lo que representa una variación positiva de \$28.268 millones (+2,5%) respecto al monto registrado al cierre de 2024.

Lo anterior se explica por una variación positiva en Ganancias Acumuladas por \$64.354 millones, la cual incluye el resultado del ejercicio y provisión de dividendos.

Adicionalmente se observa una variación patrimonial negativa en Otras Reservas por \$36.085 millones, asociado a una variación en reservas de calce de la compañía de seguros Confuturo por \$11.787 millones, y en otras reservas por \$25.857 millones, principalmente asociado a la adquisición de las acciones restantes de Autofin por parte de Banco Internacional.



c. Apertura de Pasivos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los pasivos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

Cuadro N°6: Composición de pasivos según segmento operativo⁽⁸⁾

Cifras en MM\$ 30-jun-2025	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	103	-			103
Isapre	157.322	32.984			190.306
Salud	224.582	305.871			530.453
Seguros	40.949	170.669	9.663.239		9.874.857
Banco				4.968.495	4.968.495
Otros	103.907	514.891		(101.972)	516.825
Pasivos Totales	526.863	1.024.414	9.663.239	4.866.523	16.081.040

Cifras en MM\$ 31-dic-2024	Actividad		Actividad Aseguradora	Actividad Bancaria	Total
	No Aseguradora	No Bancaria			
	Corriente	No Corriente			
AFP	435	-			435
Isapre	175.353	32.506			207.860
Salud	193.016	344.249			537.264
Seguros	36.964	177.885	9.213.541		9.428.390
Banco				4.602.451	4.602.451
Otros	94.595	472.186		(96.822)	469.959
Pasivos Totales	500.362	1.026.826	9.213.541	4.505.629	15.246.358

(8) Ajustes de consolidación dentro de Otros. Se consideran pasivos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(8.1) No incluye Habitat dada la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(8.2) Segmento Banco presenta los Pasivos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

Sector AFP:

El **Pasivo Corriente** correspondiente al segmento AFP se refiere principalmente a pasivos por impuestos corrientes y a cuentas por pagar comerciales. La variación positiva de \$332 millones se debe principalmente por mayor saldo en el pago de impuesto de primera categoría por \$325 millones.

El **Pasivo No Corriente** no presenta diferencias respecto de 2024.

Sector Isapre:

Consalud muestra una disminución de \$18.032 millones en sus **Pasivos Corrientes**, fundamentalmente explicado por una disminución en el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por devolución anual de los excedentes de las cotizaciones de salud. Además, menor saldo en otras provisiones por menor provisión de prestaciones ocurridas y no reportadas por menor actividad, sumado a caída en provisiones por beneficios a los empleados por pago de participación del respectivo año.



En cuanto a los **Pasivos No Corrientes**, en el periodo se presenta un aumento de \$478 millones, explicado principalmente por mayores otros pasivos no financieros en Consalud por \$618 millones, compensado por una variación negativa en el saldo de pasivos por arrendamientos de \$140 millones.

Sector Seguros:

A nivel de las Compañías de Seguros, el principal pasivo corresponde a reservas previsionales asociadas a Rentas Vitalicias en el caso de Confuturo, y a Seguros de Invalidez y Sobrevivencia en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

Al 30 de junio de 2025, los pasivos del sector seguros aumentaron en \$446.158 millones. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros previsionales por \$495.433 millones principalmente en Confuturo por \$445.806 millones asociado a venta nueva, efecto unidad de reajuste, por mayores siniestros IBNR asociados a Contrato N°11 del SIS en proceso de liquidación, junto con mayores reservas de calce en Rentas Vitalicias. Esto se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones, por pago de siniestros SIS y liberaciones de reservas por fallecimiento. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por \$49.621 millones se debe a mayor venta de seguros previsionales, junto con mayor constitución de reservas por adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia. En la cuenta de reservas de seguros no previsionales, el aumento por \$42.257 millones se explica por mayor valor de mercado de instrumentos de renta variable, mayores inversiones por mayores aportes y efecto positivo por efecto unidad de reajuste en Confuturo, mientras que en Vivir Seguros el aumento viene por mayor venta y por reservas por contratos SISCO. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de otros pasivos por \$27.001 millones principalmente en Confuturo por mayores garantías por derivados recibidas, compensado por una caída en provisiones varias.

Esto se ve compensado por menores obligaciones con bancos por \$102.726 millones principalmente en Confuturo debido a caída en valor de derivados, principalmente por caída en tipo de cambio a dólares, compensado en parte con financiamiento por constitución de garantías por contrato N°12 del SIS. Adicionalmente, en primas por pagar existe una disminución por \$10.933 millones asociadas mayormente a Confuturo por ajuste de contratos SIS en run-off, junto con devolución de primas de Contrato vigente.

Sector Salud:

RedSalud presenta un aumento de \$31.567 millones en sus **Pasivos Corrientes**, principalmente por una variación positiva de \$22.176 millones en otros pasivos financieros explicado por i) traspaso de deuda no corriente a corriente, ii) nuevos préstamos bancarios y, iii) efecto inflación, lo cual es compensado por amortizaciones de capital y devengo de intereses. Además, mayor saldo de \$13.086 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes por aumento en: i) facturas por pagar, ii) honorarios médicos, iii) acreedores varios y, iv) retenciones. Por último, mayor saldo en pasivos por arrendamientos de \$2.384 millones por: i) traspaso de deuda de largo a corto plazo, ii) nuevos contratos de leasing y, iii) efecto inflación, lo cual es compensado por amortizaciones de capital y devengo de intereses.

Lo anterior es compensado por menores provisiones por beneficios a los empleados por \$3.852 millones explicado principalmente por pago del bono anual realizado en marzo, generando una menor provisión, además de menores provisiones de vacaciones y otros beneficios del personal.



En cuanto a **Pasivos No Corrientes**, se presenta una variación negativa de \$38.378 millones, principalmente por una disminución de \$41.307 millones en otros pasivos financieros, debido a traspaso de deuda no corriente a corriente y prepago de préstamo con BTG, compensado por nuevos préstamos y efecto inflación. Compensa, mayor saldo de \$3.848 millones en pasivos por arrendamientos, asociado principalmente a nuevos contratos de leasing de equipos médicos y efecto inflación.

Sector Bancario:

Al 30 de junio de 2025, los pasivos del Banco Internacional aumentaron en \$366.045 millones respecto del saldo al cierre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un incremento de \$348.780 millones en depósitos y otras captaciones a plazo, impulsado por mayores depósitos a plazo por \$348.809 millones, destacando un incremento del 30% en los saldos mayoristas y del 14% en los saldos minoristas. Este efecto se ve parcialmente compensado por una disminución en otros saldos acreedores a plazo por \$26 millones y menores cuentas de ahorro a plazo por \$2 millones.

Adicionalmente, se registra un aumento de \$95.570 millones en instrumentos financieros de capital regulatorio, asociado principalmente a la emisión de un bono perpetuo en abril de 2025 por \$79.617 millones, por un monto total de UF 2.000.000, clasificado como capital adicional de nivel 1 (AT1). A esto se suma un incremento de \$15.952 millones en bonos subordinados, correspondiente a la colocación por UF 400.000 realizada en marzo de 2025.

Lo anterior, se ve parcialmente compensado por una disminución de \$83.736 millones en obligaciones con bancos, debido a menores préstamos con entidades financieras extranjeras por \$115.472 millones, efecto que fue parcialmente mitigado por un mayor financiamiento de Autofin con bancos nacionales por \$31.736 millones.

Segmento Otros:

Segmento compuesto por los pasivos provenientes de ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A nivel de **Pasivos Corrientes**, en junio de 2025 se presenta un aumento de \$9.223 millones respecto del cierre del año 2024, principalmente por un aumento de \$20.591 millones en cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas explicado por menores ajustes de consolidación entre filiales. Compensa, menor saldo por \$10.675 millones en cuentas por pagar por provisión de dividendo mínimo de ILC por resultado de 2024.

A nivel de **Pasivos No Corrientes**, se presenta un aumento de \$42.705 millones, principalmente explicado por ILC que presenta una variación positiva en otros pasivos financieros explicado principalmente por nuevo préstamo obtenido con Banco de Chile, sumado a variación en el saldo de Cross Currency Swaps.



Al 30 de junio 2025, las principales fuentes de financiamiento de la Matriz y sociedades filiales, netas de deudas entre relacionadas, son:

Cifras en MM\$ jun-2025	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
Corto Plazo	49.470	964	3.308	1.229	73.882	31.626	63.541	2.407.999	35.968	-	2.667.988
Bonos	49.024	-	-	-	3.592	12.437	-	1.570.649	-	-	1.635.703
Préstamos bancarios	228	490	3.064	-	52.052	19.189	57.649	486.293	35.968	-	654.934
Leasing financiero	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44
Obligaciones financieras IFRS 16	219	473	244	1.229	18.194	-	5.554	13.791	-	-	39.705
Otros*	-	-	-	-	-	-	338	337.265	-	-	337.603
Largo Plazo	526.268	21.072	-	31	276.226	170.669	-	-	-	-	994.265
Bonos	386.278	-	-	-	21.450	135.669	-	-	-	-	543.397
Préstamos bancarios	110.133	19.158	-	-	175.338	35.000	-	-	-	-	339.629
Cross Currency Swap	29.563	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.563
Obligaciones financieras IFRS 16	294	1.913	-	31	79.438	-	-	-	-	-	81.676
Total	575.738	22.035	3.308	1.261	350.108	202.295	63.541	2.407.999	35.968	-	3.662.253
Ajustes de Consolidación	23.896	-	634	68	13.024	-	-	101.864	-	-	139.485
Total	551.842	22.035	2.675	1.193	337.084	202.295	63.541	2.306.136	35.968	-	3.522.768

Cifras en MM\$ dic-2024	ILC	Inmobiliaria	Vida Cámara	Consalud	Red Salud	Inv. Confuturo	Confuturo	Banco Internacional	Factoring	Vivir Seguros	Total
Corto Plazo	50.089	915	1.060	2.099	49.321	15.522	168.511	2.409.090	35.589	-	2.732.196
Bonos	49.840	-	-	-	4.092	15.419	-	1.462.946	-	-	1.532.296
Préstamos bancarios	38	471	828	-	29.420	103	50.991	568.287	35.589	-	685.727
Leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras IFRS 16	212	444	232	2.099	15.809	-	5.834	14.817	-	-	39.446
Otros*	-	-	-	-	-	-	111.686	363.041	-	-	474.727
Largo Plazo	486.074	21.096	-	171	313.685	177.885	-	-	-	-	998.911
Bonos	442.912	-	-	-	24.488	143.885	-	-	-	-	611.286
Préstamos bancarios	30.000	18.986	-	-	213.606	34.000	-	-	-	-	296.592
Leasing Financiero	12.762	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.762
Obligaciones financieras IFRS 16	399	2.110	-	171	75.590	-	-	-	-	-	78.270
Total	536.163	22.011	1.060	2.270	363.006	193.407	168.511	2.409.090	35.589	-	3.731.107
Ajustes de Consolidación	25.872	-	362	127	14.316	-	-	90.607	-	-	131.285
Total	510.291	22.011	698	2.143	348.690	193.407	168.511	2.318.483	35.589	-	3.599.822

** Otros corresponde principalmente a contratos de derivados financieros



IV. Estado de Flujo de Efectivo Resumido

Al 30 de junio de 2025, la Compañía generó un flujo neto total positivo consolidado de \$265.945 millones, el cual se explica por un flujo neto positivo procedente de actividades de operación, el cual alcanzó los \$250.233 millones, un flujo neto negativo procedente de actividades de financiamiento por \$20.961 millones y un flujo neto positivo procedente de actividades de inversión por \$36.673 millones.

Cuadro N°7: Estado de flujo de efectivo resumido

Cifras en MM\$	30-jun-2025	30-jun-2024	Var MM\$	Var %
Flujo neto originado por actividades de la operación	250.233	(47.624)	297.858	625,4%
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(20.961)	78.300	(99.261)	-126,8%
Flujo neto originado por actividades de inversión	36.673	60.225	(23.553)	-39,1%
Flujo neto total del período	265.945	90.901	175.044	192,6%
Efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo eq.	(7.168)	4.368	(11.536)	-264,1%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	258.777	95.269	163.508	171,6%
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	409.805	605.210	(195.405)	-32,3%
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	668.582	700.479	(31.897)	-4,6%

El estado de flujo de efectivo abierto por segmento de negocio, de acuerdo con la nota 91 de los Estados Financieros Consolidados de Inversiones la Construcción S.A., es:

Cuadro N°8: Estado de flujo de efectivo por segmento operativo

Cifras en MM\$ 30-jun-2025	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Flujo neto originado por actividades de la operación	40.982	5.715	190.762	52.710	(40.497)	561	250.233
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(405)	(1.226)	(33.641)	(40.748)	89.730	(34.671)	(20.961)
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	5.239	25.364	(17.403)	28.285	(4.811)	36.673
Cifras en MM\$ 30-jun-2024	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Flujo neto originado por actividades de la operación	43.991	(43.855)	(33.459)	12.974	(38.382)	11.106	(47.624)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(443)	(4.351)	(18.349)	6.552	200.986	(106.094)	78.300
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	20.245	48.889	(13.668)	(11.240)	16.000	60.225
Variación en MM\$	AFP	Isapre	Seguros	Salud	Bancario	Otros	Total
Var operación	(3.009)	49.570	224.220	39.735	(2.115)	(10.544)	297.858
Var financiamiento	38	3.125	(15.293)	(47.300)	(111.255)	71.423	(99.261)
Var inversión	-	(15.006)	(23.525)	(3.735)	39.525	(20.811)	(23.553)

Respecto del flujo neto originado por actividades de operación, este aumenta en \$297.858 millones, explicado principalmente por las siguientes variaciones

- Mayor flujo de operación asociado al segmento Seguros (\$224.220 millones), por mayores ingresos por primas en Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros, junto a mayores ingresos a valor razonable y mayores intereses recibidos en Confuturo. Esto se ve compensado por mayores pagos de siniestros y rentas en Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros.
- Mayor flujo de operación asociado al segmento Isapre (\$49.570 millones) por mayores cobros por prestaciones de servicio asociado a recaudación de cotizaciones, compensado por menores pagos por primas asociados a pólizas, menores cobros por actividades de operación y mayores pagos relacionados a colaboradores.



- Mayor flujo de operación asociado al segmento Salud (\$39.735 millones) principalmente por variación en RedSalud por mayores ingresos por mayor actividad (ambulatorio, hospitalario y urgencia) y mayor recaudación de cuentas por cobrar de FONASA, compensado por mayores egresos asociados a pagos a proveedores y colaboradores.
- Menor flujo de operación asociado al segmento Bancario (\$2.115 millones) por aumento en instrumentos para negociación y créditos, mayores provisiones varias y por efecto de ajuste de valor de mercado sobre coberturas contables, compensado por aumento de colocaciones en depósitos a plazo junto con menores obligaciones con bancos.

Respecto del flujo neto originado por actividades de financiamiento, este disminuye en \$99.261 millones, explicado por las siguientes variaciones del período:

- Menor flujo de financiamiento en el segmento Bancario (\$111.255 millones) por mayor pago de bonos, compensado por nuevas emisiones de bonos y por aumento de capital recibido.
- Menor flujo de financiamiento asociado al segmento Salud (\$47.300 millones) explicado principalmente por menores préstamos pedidos durante el primer semestre a nivel de matriz al comparar con 2024, junto con mayores egresos por pago de préstamos.
- Menor flujo de financiamiento asociado al segmento Seguros (\$15.293 millones) explicado principalmente por variación en Confuturo debido a menores operaciones de financiamiento, por base de comparación por aumento de capital en 2024 y por mayores dividendos pagados. Por otro lado, en Inversiones Confuturo se observa una disminución por mayores dividendos pagados respecto de 2024.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Isapre (\$3.125 millones) por menores egresos por pago de préstamos.
- Mayor flujo de financiamiento en otros (\$71.423 millones) principalmente por ILC por mayores préstamos recibidos, compensado en parte por pago de dividendos.

El menor flujo neto originado por actividades de inversión por \$23.553 millones se explica, en gran medida, por las siguientes variaciones:

- Menor flujo de inversión asociado al segmento Seguros (\$23.525 millones) explicado principalmente por menores ingresos por propiedades de inversión por mayor base de comparación respecto de 2024, junto con menores prepagos de leasing en 2025. A esto se le suman mayores egresos por adquisición de propiedades de inversión y nuevas activaciones de bienes raíces.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Isapre (\$15.006 millones) principalmente por flujo negativo de importes procedentes de otros activos a largo plazo por mayores rescates de Garantías SIS. Impacta en menor medida, flujo positivo de compras de otros activos de largo plazo por menores aportes de Garantías SIS.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Otros (\$20.811 millones) principalmente en ILC individual explicado por menor inversión en depósitos a plazo, además de menores egresos netos por derivados y menores egresos para adquirir instrumentos de inversión.
- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Bancario (\$39.525 millones) explicado principalmente por variación positiva en inversiones financieras.

V. Indicadores Financieros

Cuadro N°9: Indicadores financieros

Cifras en MM\$		30 jun.2025	31 dic.2024
Liquidez			
Liquidez corriente ⁽⁹⁾	veces	1,56x	1,48x
Endeudamiento (ILC Consolidado)			
Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria ⁽¹⁰⁾	veces	1,22x	1,23x
Razón endeudamiento actividad aseguradora ⁽¹¹⁾	veces	7,61x	7,41x
Razón endeudamiento actividad bancaria ⁽¹²⁾	veces	3,83x	3,62x
Razón endeudamiento total ⁽¹³⁾	veces	12,66x	12,26x
Deuda Financiera CP/Total ⁽¹⁴⁾	%	72,7%	73,3%
Deuda Financiera LP/Total ⁽¹⁵⁾	%	27,3%	26,7%
Cobertura gastos financieros ⁽¹⁶⁾	veces	6,51x	4,49x
Deuda Financiera Neta Individual/ Patrimonio Controlador ⁽¹⁷⁾	veces	0,33x	0,35x
Actividad			
Total activos	MM\$	17.351.656	16.490.104
Rotación inventarios ⁽¹⁸⁾	veces	81	90
Permanencia inventarios ⁽¹⁹⁾	días	4,4	4,0

(9) Liquidez corriente: Total de activos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad aseguradora) + Deudores por primas asegurados (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Instrumentos para negociación (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Créditos y cuentas por cobrar a clientes (actividad bancaria) + Instrumentos de inversión disponibles para la venta (actividad bancaria) + Otros activos (actividad bancaria)) / (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Primas por pagar (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Provisiones (actividad aseguradora) + Otros pasivos (actividad aseguradora) + Depósitos y otras obligaciones a la vista (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Depósitos y otras captaciones a plazo (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Impuestos corrientes (actividad bancaria) + Provisiones (actividad bancaria)).

(10) Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria: (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Total de pasivos no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)) / Patrimonio Neto Total.

(11) Razón endeudamiento actividad aseguradora: Total de pasivos (actividad aseguradora) / Patrimonio Neto Total.

(12) Razón endeudamiento actividad bancaria: Total de pasivos (actividad bancaria) / Patrimonio Neto Total.

(13) Razón endeudamiento total: Total Pasivos / Patrimonio Neto Total.

(14) Deuda Financiera CP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria)) / Deuda Financiera Total (Deuda de Corto Plazo + Deuda de Largo Plazo).

(15) Deuda Financiera LP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda Financiera de Corto Plazo + Deuda Financiera de Largo Plazo).

(16) Cobertura de gastos financieros: (Ganancia antes de impuesto (actividad no aseguradora y no bancaria) + Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas (actividad no aseguradora y no bancaria) + Resultado antes de impuesto a las ganancias (actividad aseguradora) + Resultado antes de impuesto a la renta (actividad bancaria) + Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria) / Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria)

(17) Deuda Financiera Neta Individual corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas "Otros pasivos financieros corrientes (ILC Individual)" + "Otros pasivos financieros no corrientes (ILC Individual)"; y (ii) la cuenta "Efectivo y equivalentes al efectivo" (ILC Individual) + "Otros activos financieros no corrientes (ILC Individual)", contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.

(18) Rotación inventarios: (-Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria)) / (Inventarios (Mar-25) + Inventarios (Mar-24)) / 2 (actividad no aseguradora y no bancaria).

(19) Permanencia inventarios: (-Inventarios (Mar-25) (actividad no aseguradora y no bancaria) + Inventarios (Mar-24) (actividad no aseguradora y no bancaria)) / 2 / Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria) x 360).



La liquidez corriente aumenta principalmente por un aumento en los activos en las tres actividades, donde destacan mayores créditos y cuentas por cobrar a clientes, efectivos y equivalentes y activos financieros a valor razonable en la actividad bancaria. En la actividad aseguradora destacan, en menor medida, el mayor efectivo y equivalente y deudores por primas. Esto se ve compensado en parte por un aumento en los pasivos corrientes de la actividad bancaria, destacando mayores depósitos y captaciones a plazo, compensado por menores obligaciones con bancos en la actividad aseguradora. Para los activos corrientes, el aumento viene principalmente por mayor saldo de efectivo y equivalentes

La razón de endeudamiento total aumenta relativamente por aumento de pasivos proporcionalmente superior al aumento en patrimonio. En la actividad aseguradora los pasivos aumentan por mayor reserva por seguros previsionales y no previsionales, compensado por menores obligaciones con bancos. En la actividad bancaria, destaca el aumento en depósitos y otras captaciones a plazo, mayores instrumentos financieros de capital emitidos (bonos) y mayores instrumentos de deuda emitidos, compensado por menores obligaciones con bancos y menores pasivos por contratos de derivados financieros. En el caso del patrimonio, este aumenta por ganancias acumuladas, compensado por mayores otras reservas, asociadas principalmente a mayores reservas de calce de compañías de seguro y menor resultado del periodo.

La proporción de corto plazo de deuda financiera cae, mientras que la de largo plazo aumenta, debido a caída en deuda de largo y corto plazo, donde la primera es de mayor magnitud. En el caso de los pasivos de corto plazo, su disminución se explica por disminución en obligaciones con bancos en la actividad aseguradora, junto con menores contratos de derivados financieros y menores obligaciones con bancos en la actividad bancaria. Para pasivos corrientes, su aumento se explica por traspaso de deuda desde el largo a corto plazo en RedSalud y en Inversiones Confuturo.

En el caso de los pasivos no corrientes, estos disminuyen levemente por efecto en RedSalud por traspaso a corto plazo de deuda vigente y amortización de préstamo, compensado por nuevos préstamos obtenidos y por efecto inflación. En Inversiones Confuturo la caída se atribuye a menores obligaciones con el público por traspaso de deuda al corriente, compensado por efecto unidad de reajuste en deuda y por mayores créditos obtenidos en el periodo.

La cobertura de gastos financieros aumenta en el periodo debido a menores gastos financieros del periodo, el cual es proporcionalmente mayor a la caída en resultado respecto del año pasado, lo cual lleva el ratio a la baja.

Cifras en MM\$		30.jun.2025	30.jun.2024
Resultados			
Actividad no aseguradora y no bancaria			
Ingresos	MM\$	789.544	678.112
Costos de explotación	MM\$	(624.645)	(585.159)
Resultado operacional actividad no aseguradora, no bancaria ⁽²⁰⁾	MM\$	49.760	(47.583)
Gastos financieros	MM\$	(23.807)	(22.786)
Resultado no operacional actividad no aseguradora, no bancaria ⁽²¹⁾	MM\$	6.513	10.305
Utilidad Extraordinaria y resultado discontinuado	MM\$	-	-
Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria	MM\$	45.406	(22.779)
Actividad aseguradora			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	231.741	253.045
Ingresos explotación aseguradora	MM\$	762.208	362.075
Costo explotación aseguradora	MM\$	(888.281)	(521.212)
Resultado operacional actividad aseguradora ⁽²²⁾	MM\$	72.095	61.405
Resultado no operacional actividad aseguradora ⁽²³⁾	MM\$	(28.397)	(2.916)
Ganancia de actividad aseguradora	MM\$	48.804	56.485
Actividad bancaria			
Ingresos netos por intereses y reajustes	MM\$	71.557	82.746
Ingresos netos por comisiones y servicios	MM\$	4.488	2.869
Gastos operacionales	MM\$	(58.873)	(53.685)
Otros Ingresos Operacionales	MM\$	3.444	2.562
Provisiones riesgo de crédito	MM\$	(24.001)	(11.447)
Resultado operacional actividad bancaria ⁽²⁴⁾	MM\$	31.093	35.386
Ganancia de actividad bancaria	MM\$	26.348	30.945
RAIIDAIE ⁽²⁵⁾	MM\$	221.065	184.574
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	MM\$	114.013	53.095
Utilidad por acción	\$	1.152	531
Cifras en MM\$		30.jun.2025	31 dic.2024
Rentabilidad			
Rentabilidad del patrimonio ⁽²⁶⁾	%	18,7%	14,0%
Rentabilidad del activo actividad no aseguradora, no bancaria ⁽²⁷⁾	%	3,8%	-0,2%
Rentabilidad del activo actividad aseguradora ⁽²⁸⁾	%	1,1%	1,2%
Rentabilidad del activo actividad bancaria ⁽²⁹⁾	%	1,1%	1,2%
Rentabilidad del activo total ⁽³⁰⁾	%	1,4%	1,1%

(20) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de ventas, Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, Otros ingresos por función, Gastos de administración, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).

(21) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.

(22) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, Total ingresos explotación aseguradora, Total costo explotación aseguradora y Total gastos operacionales.

(23) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Total otros ingresos y costos



- (24) Incluye las cuentas asociadas a la actividad bancaria.
- (25) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): *(Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje (Chile, Perú y Colombia) – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Cálculo incorpora resultado por operaciones discontinuadas (en el cálculo del RAIIDAIE se incluye resultado de Habitat y AAISA en la proporción de la participación de ILC (40,29%))*
- (26) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora UDM / Promedio entre Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período actual) y Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período año anterior).
- (27) Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria: Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período actual) y Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período año anterior).
- (28) Rentabilidad del activo actividad aseguradora: Ganancia de actividad aseguradora UDM / Promedio entre Total de activos actividad aseguradora (período actual) y Total de activos actividad aseguradora (período año anterior).
- (29) Rentabilidad del activo actividad bancaria: Ganancia de actividad bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad bancaria (período actual) y Total de activos actividad bancaria (período año anterior).
- (30) Rentabilidad del activo total: Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (período actual) y Total activos (período año anterior).

La variación del RAIIDAIE se explica principalmente por mayor RAIIDAIE a nivel de filiales de la actividad no aseguradora y no bancaria compensado por un menor RAIIDAIE de las filiales de la actividad bancaria, y una caída en el RAIIDAIE de la actividad aseguradora (ver explicación en página 7).

La rentabilidad del Patrimonio disminuye principalmente como consecuencia de un crecimiento de la utilidad (últimos doce meses), proporcionalmente mayor al crecimiento del patrimonio.

La rentabilidad del activo aumenta en la actividad no aseguradora y no bancaria por el incremento en la utilidad, principalmente asociado a menor base de comparación en Consalud.



VI. Análisis de los Factores de Riesgo

ILC desarrolla sus operaciones en distintos mercados, con entornos económicos, comerciales y legales diversos, que la someten a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente en cada una de sus áreas. La similitud de las condiciones comerciales, económicas y políticas, así como la proximidad de las operaciones determinan la identificación de 6 segmentos: AFP, Isapre, Seguros, Salud, Bancario y Otros. Las decisiones de cada una de las compañías que componen estos segmentos son analizadas y materializadas por la Administración Superior y el Directorio de cada una, teniendo en consideración los riesgos y formas de mitigarlos.

ILC y sus subsidiarias se desenvuelven en el ámbito de los valores que históricamente ha impartido su accionista controlador Cámara Chilena de la Construcción A.G. que por setenta y tres años ha sido un actor principal en diversos ámbitos de la actividad empresarial y gremial del país.

Los principales riesgos a los que están expuestos las filiales de ILC son: Regulatorios, de Mercado, Técnico de Seguros, Operacional, de Liquidez y de Crédito.

A continuación, se presenta un detalle de los riesgos asociados a los sectores en los que ILC está presente. Para una mejor comprensión de estos riesgos esta sección debe ser analizada en conjunto con las notas de Riesgo presentadas en los Estados Financieros de ILC y cada una de sus subsidiarias y asociadas.

a. Riesgo regulatorio

Las regulaciones, normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir el riesgo de las inversiones, siendo por ello relevante un adecuado seguimiento de la evolución de la normativa. La mayor parte de las operaciones que desarrolla ILC están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero y las Superintendencias de Pensiones y de Salud, las que a través de sus propias normas buscan velar por la transparencia y fiscalización oportuna en diversos aspectos, destacando la administración de riesgos de distinta índole.

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales eventos que han afectado o podrían afectar el entorno regulatorio de ILC o alguna de sus subsidiarias y asociadas.

a.1. Riesgo del sector de administración de fondos de pensiones en Chile

Marco regulatorio: Decreto de Ley N°3.500 del año 1980.

Reguladores: Superintendencia de Pensiones, Banco Central, CMF, Comisión Calificadora y el Consejo Consultivo de Pensiones, siendo la Superintendencia de Pensiones el principal regulador.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

La reforma al sistema previsional chileno ha sido una de las principales prioridades de los últimos gobiernos. Desde 2017, tres proyectos de reformas estructurales al sistema de pensiones han tratado de ser impulsados, sin alcanzar su total aprobación en el Congreso. Las conclusiones de las Comisiones Marcel en 2006 y Bravo en 2015 coinciden en que es necesario aumentar el ahorro, entregando una serie de mecanismos para lograr este objetivo.



Una vez que la pandemia llegó a Chile en marzo de 2020, el Congreso impulsó y aprobó en 2020 y 2021 proyectos constitucionales que permitieron a las personas hacer tres retiros del 10% de sus fondos previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35) en el plazo de un año. Al 25 de marzo de 2022 el estatus de los retiros era:

- *Ley 21.248 de Reforma Constitucional (Primer Retiro, finalizado):* 11,1 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$19,9 mil millones.
- *Ley 21.295 de Reforma Constitucional (Segundo Retiro, finalizado):* 9,2 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$16,6 mil millones.
- *Ley 21.330 de Reforma Constitucional (Tercer Retiro, finalizado):* 8,8 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$15,4 mil millones.

Pese a la profundidad de la crisis y el impacto de ésta sobre la economía y empleo, los rescates financiados con recursos propios destinados a la vejez no son la solución correcta, ya que esto sólo debilita las pensiones futuras, tanto de los que sufrieron como no el impacto de la crisis. Por otra parte, el mercado de capitales también se vio resentido, al liquidar una suma relevante de activos en un lapso muy corto de tiempo para financiar los retiros. Esto resultó en un mercado financiero local más restringido, con tasas más altas y una mayor inflación. Un sexto y séptimo proyecto de retiro de fondos previsionales fueron rechazados, evitando la profundización de estos efectos en la economía.

Por su parte, en enero de 2022, el Congreso aprobó la Ley N°21.419 impulsada por el Ejecutivo cuyo objetivo fue establecer una Pensión Garantizada Universal (PGU). Esta Ley tiene como objetivo mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados a través de la creación de una Pensión Garantizada Universal (PGU) de un monto máximo de \$185.000 (reajutable en el tiempo) para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población de 65 años o más. La PGU es de carácter no contributivo; sustituye a los actuales beneficios del Pilar Solidario; es complementario al ahorro previsional individual; la pueden recibir pensionados bajo cualquier modalidad de pensión, y adultos mayores que se encuentren laboralmente activos, sin la necesidad de pensionarse o estar afiliados a algún régimen previsional; su financiamiento es de cargo fiscal; y es administrada, otorgada y pagada por el Instituto de Previsión Social, el cual -a su vez- está supervisado por la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, el 2 de noviembre de 2022 el Presidente Gabriel Boric presentó una Reforma Previsional, la cual constituye uno de los proyectos estructurales de su mandato. La propuesta tiene por objeto derogar el Decreto de Ley 3.500, que regula las administradoras de fondos de pensiones y el sistema de capitalización individual vigente en la actualidad.



El proyecto mantiene los tres pilares que conforman el sistema de pensiones en la actualidad: pilar no contributivo (PGU), pilar contributivo y pilar voluntario. Sin embargo, la reforma busca modificar el financiamiento del pilar contributivo junto con reorganizar el funcionamiento de la industria, donde el Estado pasaría a ocupar un rol relevante en términos de administración y gestión de los fondos.

El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo ingresó indicaciones al proyecto de reforma previsional descrito anteriormente, las cuales consideran entre otras medidas: bajar desde un 6% a un 3% el monto extra de cotización destinado al seguro social, estableciendo un 2% de cotización adicional a la cuenta individual del trabajador y un 1% al fortalecimiento del empleo femenino (el cual fue desechado posteriormente para pasar a la cotización individual).

Adicionalmente, repone el Decreto de Ley N°3.500, aunque mantiene la reorganización estructural del sistema: se separan las funciones de inversión con las de soporte llevadas a cabo actualmente por las AFP, centralizando las funciones administrativas en un Administrador Previsional Autónomo elegido mediante licitaciones (pasando de un ente estatal a uno privado en las indicaciones); introduce un Inversor Público de Pensiones; amplía las licitaciones al stock de afiliados (según comisiones y con el consentimiento del afiliado); cambia el sistema de cobro desde flujo a saldo administrado; y mantiene el retiro programado (el proyecto proponía migrar a un 100% de rentas vitalicias), entre otras propuestas.

El 24 de enero de 2024, la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar la Reforma Previsional y sus respectivas indicaciones, por lo que la discusión se trasladó al Senado. Sin embargo, fueron rechazados aspectos centrales de la propuesta como el aumento del 6% de cotización con cargo al empleador (por lo que quedó descartada la distribución del 3% al seguro social y 3% a la cuenta individual), junto a otros aspectos como la creación del Inversor Público de Inversiones y la eliminación de los multifondos. Entre los aspectos aprobados están el aumento de la PGU (aunque sin financiamiento), la creación del seguro social previsional, modificaciones al seguro de cesantía y autopréstamo, licitación de stock de afiliados, y el cambio de comisiones desde flujo a saldo, entre otras medidas.

El proyecto fue aprobado por el Congreso el 29 de enero de 2025. La reforma introduce estos principales cambios en el sistema:

- Aumento gradual en PGU alcanzando los \$250.000 mensuales para el 90% más vulnerable.
- Establecimiento de un Pilar de Contribución Mixto. El 10% de cotización individual a cargo del trabajador se complementará con un 8,5% de cotización adicional a cargo del empleador. La cotización total tendrá la siguiente distribución:
 - Pilar Individual:
 - 10% del salario imponible a cargo del trabajador.
 - 4,5% del salario imponible a cargo del empleador. Luego de 20 años de promulgada la reforma, aumentará en 0,15% cada año por 10 años alcanzando un 6%.



- **Pilar Solidario:**
 - 1,5% del salario bruto a cargo del empleador se dirigirá a un préstamo estatal con rentabilidad protegida por 20 años, para luego reducirse en 0,15% cada año por 10 años alcanzando un 0%. Estos aportes los recibirá el Fondo Autónomo de Protección Previsional.
El SIS incorpora un marco que considera la mayor esperanza de vida de las mujeres, estableciendo una contribución del 2,5% del salario bruto, pagado por el empleador. Actualmente, el SIS recibe un aporte de un 1,38% del salario bruto.
- Nueva entidad: Administrador del Fondo de Protección Previsional. Será una entidad autónoma que recaudará las contribuciones + contribución estatal para financiar el pago de los beneficios definidos.
- Se establece la oportunidad de participación de otros actores para la gestión de fondos, permitiéndoles subcontratar las funciones de soporte a través de Instituto de Previsión Social (IPS). Las AFPs y estas nuevas entidades deberán reportar separadamente las funciones de soporte y administración de cuentas.
- Licitación cada dos años para el 10% de la cartera actual y nuevos afiliados a partir de 33 meses aprobada la reforma. El proceso será adjudicado al oferente con la menor comisión, la que deberá mantener por cinco años. Afiliados tendrán la opción de retracto 30 días antes y después del traspaso.
- Cambio en los requisitos de encaje para las Administradoras de Fondos de Pensiones desde un 1% de los activos administrados a un 30% de los ingresos anuales por comisiones. Esto se ejecutará a partir del segundo año y será proporcional en cuatro años.
- Se reemplazan los 5 Fondos diferenciados por riesgo a 10 fondos generacionales a partir de 24 meses promulgada la reforma.
- Menor requisito para poder optar a una Renta Vitalicia, pasando de 3UF a 2UF.

El 1 de agosto de 2025 entró en vigencia la cotización adicional obligatoria con cargo al empleador, establecida en la Reforma Previsional 2024-2025. Esta nueva contribución corresponde al 1% de la remuneración imponible, distribuyéndose en un 0,1% destinado a las cuentas individuales de capitalización en las AFP, sumándose al 10% actualmente aportado por el trabajador, y un 0,9% orientado al financiamiento del nuevo Seguro Social, administrado por el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP).

La próxima cotización adicional está programada para agosto de 2026 y se destinará a cubrir las prestaciones de compensación a mujeres por mayor esperanza de vida, así como al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS). Cabe destacar que el FAPP inició formalmente sus operaciones el 1 de agosto de 2025.



a.2. Riesgo del sector de Seguros de Rentas Vitalicias Previsionales

Marco regulatorio: Código de Comercio de Chile, Ley de Compañías de Seguros (DFL N° 251) y Ley de Pensiones y sus modificaciones.

Reguladores: Comisión para el Mercado Financiero.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El año 2015 la Comisión del Mercado Financiero publicó la NCG N°398 en conjunto con la Superintendencia de Pensiones que publicó la NCG N°162, las cuales ajustaron -entre otras cosas- las tablas de mortalidad para el cálculo de reservas técnicas que deben constituir las compañías de seguros que ofrecen rentas vitalicias. El objetivo de esta medida fue ajustar las tablas a las mayores expectativas de vida tanto de hombres como de mujeres en Chile. Con esta medida, las reservas técnicas de las aseguradoras se incrementaron en aproximadamente US\$ 530 millones, equivalentes a 1,48% de las reservas técnicas por rentas vitalicias a junio de 2015. Este efecto fue reconocido de manera gradual a partir de junio de 2016 hasta junio de 2022.

Durante el 2020 y 2021, junto con la llegada del Covid-19 a Chile, el Congreso impulsó y aprobó tres proyectos de ley constitucionales que autorizaban el retiro del 10% de los ahorros previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35). En el caso del tercer retiro aprobado, éste incluyó también a los pensionados de rentas vitalicias, quienes fueron autorizados a solicitar un anticipo de hasta un 10% de sus reservas técnicas por el plazo de un año. En total, a nivel país 321.157 personas confirmaron su solicitud de anticipo, lo que resultó en una entrega de UF 32,95 millones en recursos, de los cuales Confuturo representó un 16,3%.

Ante esta medida, varias compañías de seguros presentaron recursos de protección, dado que la propiedad de los fondos anticipados es de las compañías y no de los pensionados, por lo que esta Ley interviene contratos entre particulares, lo cual fue ratificado por el Tribunal Constitucional.

A comienzos del año 2022 se promulgó la Ley 21.419 la cual instauró la Pensión Garantizada Universal, permitiendo mejorar los ingresos del 90% de los pensionados con un monto no contributivo de \$185.000 (ajustable en el tiempo), ampliando el universo de personas que pueden acceder a una renta vitalicia. Asimismo, en septiembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones permitieron cotizar en el Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión (SCOMP) una nueva cláusula de aumento temporal de la pensión para rentas vitalicias, conocida como renta vitalicia escalonada. Esta cláusula consiste en que la aseguradora pagará inicialmente y de manera temporal, una renta aumentada en un porcentaje determinado por el mismo pensionado (con un límite de 100%), para luego ajustarse a la baja por el resto de la vigencia de la póliza. La renta aumentada podrá ser como máximo dos veces la renta vitalicia durante el periodo temporal. Lo anterior significó que durante el 2023 la renta vitalicia escalonada concentrara aproximadamente el 70% de las nuevas pensiones otorgadas por las aseguradoras, siendo la segunda alternativa de pensión según preferencia (30%), sólo por debajo del retiro programado que concentró el 57% de los nuevos pensionados.

Es importante tener presente que toda modificación al sistema de pensiones produce efectos sobre la industria de rentas vitalicias, dado que el monto ahorrado por el pensionado depende de las leyes, normas y condiciones que regulen el ahorro previsional.



a.3. Riesgo del sector Bancario

Marco regulatorio: Ley General de Bancos

Reguladores: Comisión para el Mercado Financiero.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Luego de la última crisis financiera del año 2008, el Comité de Supervisión Bancaria modificó los estándares de regulación con el objetivo de crear un sistema más resiliente a eventos de tensión financiera. Así surgen los que se conocen como los estándares de Basilea III, que fortalecen la solvencia, liquidez y disciplina de mercado, a través de la mejora en la cantidad y calidad del capital requerido y el establecimiento de buffers por sobre los mínimos de operación (crédito, mercado y operacional).

En enero de 2019 se publicó en Chile la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria (Ley General de Bancos), introduciendo cambios que permiten la implementación de Basilea III. A su vez, la Ley N°21.000 designó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), como la institución encargada de implementar estos estándares. De acuerdo con lo anterior, la CMF realizó la publicación de nuevos Capítulos en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) durante el año 2020, estableciendo las pautas para la medición del capital regulatorio, activos ponderados por riesgo, metodología para la calificación de banco de importancia sistémica, entre otros aspectos.

Los nuevos estándares de Basilea III comenzaron a aplicarse en diciembre de 2021, los que irán aumentando gradualmente hasta estar completamente incorporados en 2025.

En el marco de Pilar II, como parte del proceso de revisión del Informe de Autoevaluación del Patrimonio Efectivo (IAPE), CMF determinó un cargo de capital de 1,25% para Banco Internacional por concepto de riesgo de concentración crediticia. Cabe señalar que este cargo es resultado de un cálculo referencial donde, para el caso de concentración sectorial, se consideraron los sectores Inmobiliario, construcción y rentistas inmobiliarios como parte del mismo sector.

Este cargo regulatorio contempla un período de implementación gradual de 4 años, con incrementos de 25% anuales. En este marco, los primeros 31 puntos base fueron exigidos al 30 de junio de 2024, mientras que a junio de 2025 la exigencia asciende a 63 puntos base.

a.4. Riesgo del sector Prestador de Salud

Marco regulatorio: DFL N°1 del Ministerio de Salud, Decreto de Ley N°161 y N°15 del Ministerio de Salud, Ley N°20.548.

Reguladores: Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIs), Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, Instituto de Salud Pública.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Con motivo de la Pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció mediante el Decreto N°10 la creación de la Red Integrada de Covid-19. Asimismo, el 1 de abril de 2020 entró en vigor la Resolución Exenta



N°156 en la cual se establece que la Subsecretaría de Redes Asistenciales pasaría a coordinar todos los recintos asistenciales del país. Nunca se había generado en Chile una asociación público-privada de esa naturaleza en salud. El objetivo fue asegurar la atención de los pacientes COVID-19 en el país, bajo la premisa de que todo enfermo grave pudiera contar con una cama. A esa fecha, el sistema público tenía 27 mil camas, a las que se añadieron 11 mil del sistema privado.

En la actualidad el sector Prestador no observa riesgos significativos que emanen de cambios regulatorios directos sino más bien de regulaciones que afecten a otras entidades que se relacionan con Prestadores como lo son Fonasa e Isapres, cuyo impacto está abordado en el apartado de riesgo de crédito del presente Análisis Razonad.

a.5. Riesgo del sector Isapres

Marco regulatorio: DFL N°3 del Ministerio de Salud, DFL N°1 del Ministerio de Salud.

Reguladores: Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Comisión de Medicina Preventiva y Discapacidad, Superintendencia de Seguridad Social.

Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El sistema de aseguramiento de salud -tanto público como privado- ha sido materia de discusión durante los últimos gobiernos. A partir de 2019 una serie de modificaciones han sido implementadas por la Superintendencia de Salud. Dichos cambios han significado a nivel de planes de salud, entre otras cosas, el fin de los planes sin cobertura maternal (Circular N°334) y, la eliminación del diferencial de precios en planes de salud entre hombres y mujeres de la misma edad (Circular N°343). Asimismo, la Asociación de Isapres impulsó la libre movilidad de personas con preexistencias de salud el año 2021 bajo ciertos parámetros.

También la Superintendencia ha incorporado cambios normativos a nivel de estándares financieros en donde destaca la circular n° 361, que establece nuevos estándares para el cálculo de provisiones incurridas y no reportadas. Este nuevo cálculo busca acercar el criterio de provisiones, contabilizados bajo normativa Superintendencia de Salud, al estándar de provisiones bajo normativa IFRS. Este cambio normativo no afecta los Estados Financieros de las Isapres bajo contabilidad IFRS.

En julio 2020, el contexto de la Pandemia por Covid-19, se promulgó la Ley N° 21.247, que otorgó a las personas el derecho a la Licencia Médica Parental Posnatal (LMPP) en el marco del estado de excepción constitucional. Esta licencia consistió en una extensión de 30 días de la licencia médica posnatal, pudiendo ser prorrogada hasta por dos períodos continuos de 30 días cada uno. La LMPP estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta noviembre de 2021. A diferencia de las anteriores regulaciones en torno a subsidios por postnatal, esta Ley dispuso que los subsidios fueran de cargo directo de las Isapres o del Fonasa (según corresponda), sin ningún tipo de compensación o derecho a reembolso; y por expreso mandato de la Ley, las Isapres no podrían considerar para la revisión del precio base de sus planes de salud los costos derivados del subsidio. La aplicación de la LMPP tuvo un impacto patrimonial muy importante en las Isapres, situación que motivó a Consalud a interponer una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile, que incluye a los órganos colegisladores (Presidente de la república, Presidente del Senado y Cámara de Diputados) y la Superintendencia de Seguridad Social, por los perjuicios causados a Isapre Consalud con la dictación de la ley N°21.247, que “establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas en las condiciones que indica (LMPP)”.



Por otra parte, con motivo de aparición del Covid-19, los seguros de salud pasaron a tener un rol preponderante en la pandemia. Fue así como la Asociación de Isapres llegó a un acuerdo con el Ejecutivo para congelar las primas hasta fines de 2020 (lo que se extendió voluntariamente hasta 2021), considerando la crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19.

- **Reajuste anual de Precio base:** Con fecha 5 de marzo de 2025 la Superintendencia de Salud publicó en el Diario Oficial, el Indicador de Costos de la Salud (ICSA), este indicador establece en un 3,7% el máximo de alza de precio base que las isapres pueden presentar en el proceso de adecuación para el año 2025. Las propuestas de aumento de precio base está en proceso de determinación por las Isapres. Esta adecuación de planes entrará en vigencia en septiembre del año 2025 y no en junio, como era en años anteriores.

- **Reajustes de Precios GES:** En 2021 el Congreso aprobó por unanimidad la Ley N°21.350 la cual prohibió el ajuste anual del precio base dado el contexto COVID, impidiendo aplicar reajustes de precio por los años 2020 y 2021, lo que afectó de manera significativa el desempeño operacional y la capacidad financiera de las compañías. Esta ley también traspasó al Regulador la facultad para determinar el reajuste de precios (antes esto era facultad de las Isapres). Para la determinación de los reajustes de precios la Ley establece una metodología de forma que el reajuste esté acorde con la variación de costos, a través del cálculo de un Indicador Referencial de Costo de la Salud (IRCSA) de los últimos 3 años. Bajo esta nueva Ley, el reajuste definido por el Regulador será el límite máximo posible de aplicar por las Isapres en el proceso anual de reajuste de precios que se lleva a cabo en marzo de cada año. Para el reajuste anual 2022/2023, el Superintendente de Salud emitió la Resolución Exenta N° 352, la cual estableció el IRCSA 2022 en 7,6%. En virtud de lo anterior, en marzo todas las Isapres reajustaron sus precios de planes en 7,6%. Sin embargo, en agosto de 2022 este reajuste fue postergado por fallo de la Corte Suprema el cual, dentro de su resolución, reafirmó la legalidad de los reajustes de precios por parte las Isapres, así como también validó al IRCSA como parámetro de referencia de dichas alzas, sin embargo, dejó sin efecto el alza de planes de marzo de 2022 con el objetivo de que las Isapres presentaran la fundamentación de dicha alza, lo cual fue realizado en septiembre de 2022. En virtud de los antecedentes recibidos por la Superintendencia, ésta estableció valores finales máximos de alzas. En el caso de Consalud se le autorizó un reajuste de 7,6% sobre los precios de planes (máximo reajuste posible).

Con fecha 29 de junio de 2022, la Superintendencia de Salud emitió la Circular N°406, la cual imparte instrucciones sobre las normas de aplicación para el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva y de la normativa sobre el plan preventivo de Isapres. Estas metas de cobertura son un requisito para poder realizar ajustes de precios.

Con fecha 01 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud, según decreto supremo N°72, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del DFL N° 1, de 2005, de Salud, informó los precios que mensualmente las Instituciones de Salud Previsional cobrarán a sus afiliados y afiliadas por cada persona beneficiaria del contrato, por las Garantías Explícitas en Salud, publicado en el Diario Oficial el día 05 de octubre de 2022, según IF/N°412. En el caso de Consalud, el valor GES aumentó de UF0,6 a UF 1,39 por beneficiario. Con este decreto junto con revisar las prestaciones de los 85 problemas de salud vigentes se incorporan 2 nuevas patologías de salud (atención integral de salud en agresión sexual aguda, y rehabilitación SARS CoV-2).

Con fecha 10 de agosto de 2023, la Tercera Sala de la Corte Suprema emitió fallos para las Isapres respecto del reajuste de prima GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre. La Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo que en derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema señala que:

- (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigencia del DS



N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por Consalud y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de prima GES emitido el 10 de agosto.

Durante el primer trimestre del año 2024, Consalud ya implementó la reducción de prima GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.

- **Tribunal Constitucional:** Por sentencia de fecha 6 de agosto de 2010, luego publicada en el Diario Oficial con fecha 9 de agosto de 2010, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional los numerales 1, 2, 3 y 4 del inciso tercero del artículo 38 ter de la Ley N° 18.933 que crea la SuperSalud, que permitía una diferenciación por sexo y edad en tramos de entre tres y cinco años (tabla de factores), pues estimó que dichos numerales eran incompatibles con el derecho a la igualdad ante la Ley, el derecho a la protección de la salud y, el derecho a la seguridad social, todos consagrados en la Constitución Política de la República (“Fallo TC”).

De acuerdo con la Sentencia de la Corte Suprema de fecha 13 de diciembre de 2022 referida a la aplicación de la tabla de factores por parte de Isapre Consalud (“Sentencia CS”), el Fallo TC derogó los numerales del actual artículo 199 del DFL 1 del Ministerio de Salud del año 2005 (en adelante, “Ley de Isapres”), pero mantuvo vigentes otras de sus disposiciones que hacen referencia expresa a las tablas de factores.

- **Circular IF/N° 343:** Con posterioridad al Fallo TC, la SuperSalud, a través de la Circular IF/N° 343 del 11 de diciembre de 2019, cuya entrada en vigor fue abril del año 2020 (“Circular 343”), impartió instrucciones sobre la creación de la Tabla para el sistema de Isapres, que eliminaba la discriminación de precio basada en sexo y restringía aquella fundada en la edad.
- **Pronunciamiento Corte Suprema por Regulación de Tabla de Factores:** Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Corte Suprema efectuó un cambio de criterio jurisprudencial en materia de Tabla de Factores. A partir de sus sentencias, dicho Tribunal entiende ajustadas a derecho las Tablas de Factores incorporadas en los contratos de Salud del sistema Isapre, siempre y cuando se ajusten a los términos de la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud, del año 2019.

En la Sentencia de la Corte Suprema, y en las demás sentencias dictadas para esos efectos para las demás Isapres, se establecieron los siguientes elementos centrales: (i) se debe contar únicamente con un plan base por cada contrato de salud, y no por beneficiario; (ii) las Isapres no pueden elaborar tablas de factores por sexo y edad dejando sin efecto las tablas de las Isapres para todos los contratos vigentes, sin embargo, legitima la Tabla Única de Factores confeccionada por la SuperSalud en la Circular 343; (iii) al no nato y los menores hasta los dos años, se entienden cubiertos completamente por la cobertura de las Garantías Explícitas de Salud (“GES”); (iv) la tabla de factores de la SuperSalud se aplica sólo cuando el cotizante ingresa a la Isapre, siendo inmodificable, salvo en beneficio del cotizante; (v) la Isapre debe calcular el precio final multiplicando Precio Base por la TUF para todos los contratos, sin importar un alza en el precio final de los contratos, sólo podrán haber alzas con la incorporación de cargas o beneficiarios; y (vi) la SuperSalud, en plazo de 6 meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final y dispondrá las medidas administrativas para que, en el evento que la aplicación de la TUF determine un precio inferior al cobrado y percibido por la Isapre, las cantidades recibidas en exceso y que no hayan prescrito sean restituidas como excedentes de cotización.

En razón que al 31 de diciembre de 2022, la interpretación y aplicación del fallo se encontraba en etapa de estudio para abordar los distintos aspectos que comprometerían su implementación y que por otra parte las



Isapres no tenían una estimación fiable del monto de acuerdo a lo informado en respuesta al Oficio N° 47541, La Superintendencia a través del Oficio Circular N° 1 de enero de 2023 instruyó que se deberá revelar en notas explicativas el carácter contingente de lo resuelto por el máximo Tribunal, considerando para tal efecto el contenido exigible de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 37).

Con fecha 12 de mayo de 2023 la Corte Suprema acogió solicitud de la Superintendencia de Salud para extender en seis meses el plazo requerido para dar cumplimiento al fallo por Tablas de Factores de Planes de Isapres. Este plazo fue postergado por segunda vez por un nuevo periodo de 6 meses a contar del 12 de noviembre de 2023.

Circulares N° 455 y N° 468: La SuperSalud dictó dos circulares con posterioridad a la Sentencia CS y antes de la entrada en vigor de la Ley Corta de Isapres, haciendo referencia en ambas a lo resuelto por la Sentencia CS:

- (i) La Circular N° 455 de 5 de enero de 2024, que instruyó la suspensión del cobro de los no natos y menores de dos años, en línea con lo indicado en la Sentencia CS.
- (ii) La Circular N° 468 de fecha 13 de mayo de 2024, en el entendido que tiene por objeto de formalizar la incorporación de la Tabla a los contratos de las Isapres, se refiere más bien a la aplicación de la Circular 343.

▪ **Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud (Proyecto de Ley Corta):**

Antecedentes y Tramitación: Con fecha 9 de mayo de 2023 el Presidente de la República ingresó al Senado y a la Comisión de Salud y Hacienda de la Cámara Alta un mensaje, referido a un proyecto de ley que incorpora un nuevo modelo de atención para Fonasa, modifica normas a las Isapres, y otorga nuevas facultades y atribuciones a la SuperSalud. Se sostuvieron 46 sesiones en la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y las Comisiones (Mixta y de Salud), contó con un Comité Técnico conformado por 16 profesionales y que sesionó por tres meses, en un proyecto de ley que tomó cerca de 390 días en su tramitación. El centro de la discusión del mensaje que dio origen a la Ley Corta estuvo en entregarle estabilidad al sistema de salud y dar viabilidad financiera a las Isapres. La Ley Corta, Ley 21.674, fue publicada en el Diario Oficial el 24 de mayo de 2024.

La Ley Corta considera los siguientes aspectos dentro de los temas que aborda: (i) Cambio regulatorio; (ii) Equilibrio Financiero; y (iii) Otras materias.

(i) Cambio Regulatorio: cotización mínima de 7% (cotización legal obligatoria); cambios al proceso de determinación de la prima GES incorporando un proceso de verificación de precios y otorgando a la SuperSalud el poder de dictar resolución al respecto (fijación de precios); reajuste de precios de contrato (salvo GES) con el IRCSA; adecuación de precios utilizando la TUF; y alza de precio final sólo por incorporación de cargas o beneficiarios. Las Isapres no podrán ofrecer planes con precios inferiores al valor de la cotización legal

(ii) Equilibrio Financiero: el objetivo es cumplir con la Sentencia CS respecto de la devolución, pero dando viabilidad para que ello ocurra. Para lo anterior se estableció que: se restituyan las cantidades percibidas en exceso en plazo máximo de 13 años; incorporar a todos los contratos una prima extraordinaria correspondiente al monto necesario para cubrir el costo de las obligaciones con sus personas afiliadas; devengo mensual de la deuda y devolución en forma de excedentes; deuda sin intereses, reajutable en UF y que no computa para efectos de garantías ni indicadores financieros.

(iii) Otros: crea modalidad de cobertura complementaria para Fonasa, la cual debe ser licitada en los próximos meses; restringe la distribución de dividendos mientras esté vigente la deuda; el Índice de Costos de la Salud no considerará a Fonasa en los próximos 3 años.



Se crea un Consejo Consultivo de Seguros Previsionales, cuya finalidad es asesorar a la Superintendencia en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago y ajustes de las Isapres. La opinión de este Consejo es de carácter técnico y no tendrá carácter vinculante

De esta forma, es posible afirmar que la obligación de las Devoluciones sólo nace con la dictación de la Ley Corta, a partir de lo cual fue posible determinar con precisión la obligación de realizar las Devoluciones y la forma de estimar el monto de dicha obligación, y que por otra parte y en línea con el espíritu de la Ley Corta en relación a la viabilidad financiera de las Isapres, establece un devengo mensual de la obligación de Devolución, a ser pagada en forma de excedentes y en un plazo máximo.

▪ **Circulares IF/N° 470 y IF/N° 472:** En fechas muy cercanas a la entrada en vigencia de la Ley Corta, la SuperSalud dictó otras dos circulares y posteriormente algunas Resoluciones que complementan dichas circulares:

(i) *La Circular IF/N° 470*, de 7 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 470”), que se refiere a instrucciones para que las Isapres den cumplimiento a las cuatro obligaciones detalladas en el inciso segundo del artículo 2 de la Ley Corta.

En las normas sobre vigencia de esta circular, la SuperSalud dispondría que no era posible para las Isapres, previo a la Ley Corta, determinar fiablemente el monto de la Devolución.

(ii) *La Circular IF/N° 472* de 27 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 472”) que establece, en línea con lo mismo que definió la Ley Corta, que las deudas que cada Isapre informe en su plan de pago no serán consideradas en la garantía que éstas deben mantener de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Isapres ni serán consideradas para el cálculo de los indicadores que establecen los artículos 178 y 190 de la Ley de Isapres.

La Circular 472 se refiere también al tratamiento contable de las obligaciones por cambio de Tabla, indicando que éstas deben contabilizarse contra patrimonio, pero que las determinaciones mensuales (si es que se acogen a la posibilidad de la gradualidad que tiene como objetivo reconocer la deuda de manera mensual) deben ir contra resultado del ejercicio.

(iii) *Resolución Exenta IF/N° 12114* de 26 de agosto de 2024 (en adelante, “resolución 12114”) que se pronuncia sobre recursos de reposición deducidos por algunas Isapres, en contra de la Circular 472 y sobre una solicitud de suspensión de los efectos de la Circular 472

La Resolución 12114 dentro de las materias aprobadas, reconoce que teniendo en consideración que el criterio de reconocimiento gradual de la deuda es el que más se aviene con lo dispuesto en la Ley Corta, modifica la Circular 472 de manera de establecer la obligatoriedad del devengamiento mensual de la deuda, manteniendo en todo caso su reconocimiento inicial, con el objetivo de mantener un control, fiscalización y seguimiento de la misma, la cual deberá ser reversada para posteriormente reconocer mensualmente el impacto de la deuda (gradualidad).

▪ **Implementación de la Ley Corta:**

- Con fecha 4 de julio de 2024 Isapre Consalud presentó a la Superintendencia su Plan de Pago y Ajustes, sin embargo, el 09 de septiembre de 2024 dicha Superintendencia entregó observaciones a dicho plan. Consalud presentó un nuevo Plan con fecha 26 de septiembre de 2024 el cual fue aprobado por la Superintendencia de Salud con fecha 08 de octubre del presente año.
- De acuerdo con lo establecido por la Ley Corta y siguiendo la *Circular IF/N° 468*, a partir del 1 de septiembre de 2024 se incorporó la Tabla de Factores Única a todos los planes de salud de las Isapres.



- A partir del 1 de septiembre de 2024 se produjo un ajuste excepcional por una sola vez a todos aquellos contratos de salud cuyo precio pactado sea inferior a la cotización legal (7%), llevando la cotización pactada al valor de la cotización legal.
- A contar del mes de noviembre, las Isapres informaron la incorporación de una prima extraordinaria por beneficiario al precio de los planes de salud cuyo valor está en conformidad con la aprobación por parte de la Superintendencia de Salud del Plan de Pago y Ajustes de cada Isapre.
- **Reforma al Sistema de Salud (Proyecto de Ley Larga):** El 19 de octubre de 2023 la Comisión de Salud del Senado convocó a un Comité Técnico para elaborar recomendaciones para una Reforma al Sistema de Salud. El trabajo del Comité elaboró 65 recomendaciones específicas respecto a gobernanza, financiamiento, y provisión de servicios necesarias en el sistema de salud. De estas recomendaciones 17 están orientadas a Isapres, 12 a Fonasa, 16 a Prestadores Públicos de Salud, 8 a Prestadores Privados de Salud, 22 a la Superintendencia de Salud y 9 al Subsidio de Incapacidad Laboral. Las recomendaciones elaboradas por este Comité tienen un horizonte de urgencia de implementación máximo de 2 a 3 años desde emitido este informe.
- **Pronunciamiento de la Corte Suprema por reajuste de tarifas GES:** Con fecha 10 de agosto de 2023, la Tercera Sala de la Corte Suprema emitió diversos fallos para las Isapres respecto del reajuste de tarifa GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre.

Adicionalmente la Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo que en derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema, señala que: (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigor del DS N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por la subsidiaria Isapre Consalud S.A. y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de tarifas GES emitido el 10 de agosto.

Al 31 de diciembre de 2024, Consalud ya implementó la reducción de tarifa GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.

b. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de causas asociadas con: procesos, personal, tecnología e infraestructura. ILC y sus Subsidiarias cuentan con políticas y procedimiento de control interno que minimizan los riesgos operacionales asociados a la administración de sus recursos, entre las cuales se encuentran: Planes de Continuidad de Negocios en todas las empresas filiales de ILC, Monitoreo de Incidentes de Riesgo Operacional, Monitoreo de Estabilidad en Sistemas Computacionales, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Estas medidas de control interno corresponden a un proceso continuo que tiene por objeto asegurar la continuidad de la operación y la entrega de servicios a sus clientes, así como también resguardar toda la información sensible de ILC, sus filiales y los clientes de sus filiales y relacionadas. Así mismo, busca proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de ILC y de cada filial.



Adicionalmente ILC cuenta con un Modelo de Prevención del Delito diseñado para prevenir y mitigar todos los delitos aplicables conforme a la nueva ley de delitos económicos (N°21.595), para así dar cumplimiento a la Ley 20.393. Los riesgos asociados a estos delitos son monitoreados de manera regular mediante una Matriz de Riesgos penales donde se analizaron todos los delitos contemplados en la Ley 21.595 y que forman parte de la Ley 20.393.

b.1. Comité de Directores

El Comité de Directores tiene las funciones de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, está compuesto por tres Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

b.2. Comité de Riesgo

Desde el año 2023 comenzó a sesionar el Comité de Riesgo, el cual fue creado por la Junta Ordinaria de accionistas. Este Comité tiene por función el monitoreo de los riesgos de ILC (función que anteriormente era tratada en el Comité de Directores) abarcando el monitoreo de la Matriz de Riesgo y del Modelo de Prevención del Delito bajo la 20.393, entre otras cosas.

El Comité de Riesgos está compuesto por cuatro Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

b.3. Certificación Ley 20.393

Dado el interés del Directorio y la Alta Gerencia por mejorar continuamente los gobiernos corporativos, el año 2014 Inversiones La Construcción S.A. (ILC) decidió certificarse para efectos de la Ley 20.393 en relación a la adopción del Modelo de Prevención del Delito, la certificación fue solicitada a BH Compliance (empresa líder del mercado para efectos de Certificación de modelos de Prevención) y luego de un exhaustivo proceso de revisión, el Modelo de Prevención fue certificado con fecha 2 de diciembre de 2014 por un período de 2 años.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 y 30 de noviembre de 2018 ILC obtuvo, de parte de BH Compliance, la recertificación de su modelo de prevención del delito por un período de 2 años y con fecha 14 de febrero de 2020, se obtuvo la certificación de BH Compliance de los delitos contemplados en la ley 21.121 (estos son Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropiación Indebida). Por último, con fecha 21 de diciembre 2020 y posteriormente con fecha 23 de diciembre 2022, BH Compliance procede a certificar los ocho delitos (los cuatro delitos iniciales de la ley 20.393 más los señalados en la ley 21.121) por un período de 2 años. ILC actualmente se encuentra en el proceso inicial de certificación de la nueva Matriz penal en base a la Ley de Delitos Económicos. Esto refuerza el compromiso de ILC en su búsqueda continua de los mejores estándares de Gobiernos Corporativos.



c. Riesgo de mercado

c.1. Comité de inversiones

El Comité de Inversiones de ILC está compuesto por dos Directores y algunos Ejecutivos de la Sociedad y su rol está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones de ILC y velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión. Este Comité sesiona regularmente y da cuenta periódicamente al Directorio de las principales decisiones y acuerdos que se toman.

c.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Las obligaciones financieras de ILC y sus Subsidiarias corresponden a préstamos de entidades financieras, arrendamiento financiero y obligaciones con el público (bonos). Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 100,0% de las obligaciones de las subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria se encuentran estructuradas a tasas de interés fijas.

La exposición de estos pasivos es principalmente a la variación de la UF lo que se encuentra mitigado con el hecho que la mayor parte de los ingresos de ILC se comportan de similar manera a esta unidad de reajustabilidad.

c.3. Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras

Este riesgo viene dado por cambios en los precios de los instrumentos en los que invierte ILC, los cuales están expuestos principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Respecto de este riesgo, la diversificación con que opera la política de inversiones mitiga en parte el efecto de cambios violentos en las condiciones de mercado.

La matriz cuenta con una política de inversiones aprobada por su Directorio que establece la inversión en instrumentos de renta fija local con una clasificación mayor o igual A+, teniendo en cuenta consideraciones de alta liquidez y buen riesgo de crédito.

En la Subsidiaria Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la cartera de inversiones se basa en la política impuesta por su Directorio y establece principalmente la inversión en instrumentos financieros de plazos similares a los de sus pasivos denominados en UF y con clasificaciones de riesgo iguales o superiores a A+. Adicionalmente, la política de inversiones de la Compañía establece que como mínimo se invierta un 35% de la cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o Tesorería General de la República.

En las subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A., la cartera de inversiones se basa en la política de inversiones que tiene como objetivo optimizar la relación riesgo retorno del portfolio, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo conocido y acotado al apetito por riesgo definido por el Directorio, de manera tal que los accionistas obtengan una adecuada retribución por el capital invertido y a los asegurados se les entregue la seguridad que la Compañía cumplirá los compromisos contraídos con ellos.



Cabe señalar que la mayoría de las inversiones de estas compañías son a costo amortizado, lo que reduce sustancialmente su riesgo de mercado. Adicionalmente, con periodicidad quincenal, sesiona un Comité de Inversiones encargado de revisar las propuestas de inversión/desinversión y el análisis de riesgo de crédito asociado a cada una de ellas. En esta misma instancia, se revisa también la situación crediticia de cada una de las inversiones financieras de la compañía en Chile y el Exterior, las líneas aprobadas de Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras, Pactos y contrapartes para operaciones de derivados. Participan en este Comité representantes del Directorio de la Compañía, su Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Finanzas y Subgerente de Riesgo, entre otros ejecutivos.

La política de utilización de productos derivados tiene como objetivo fundamental utilizar productos derivados que tengan por objeto cubrir riesgos financieros, así como también, realizar operaciones de inversión que permitan a las compañías de seguros rentabilizar y diversificar el portafolio de inversiones. Asimismo, la política de riesgo financiero tiene por objetivo mantener acotados los riesgos asociados (mercado, liquidez, reinversión, crédito y operacional) en niveles previamente definidos.

Respecto de Banco Internacional, a fin de calcular y controlar su exposición a riesgo de tasa de interés, este utiliza la metodología estándar establecida en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y en la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF (ex SBIF), la cual considera una medición diaria de la exposición de la Tasa de Interés del Libro de Negociación y Libro Banca.

El Libro de Negociación comprende las posiciones en instrumentos financieros que de acuerdo a las normas contables se encuentren clasificados como instrumentos para Negociación, junto con todos aquellos derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura.

El Libro de Banca está compuesto por todas las partidas del activo o pasivo que no forman parte del Libro de Negociación. El modelo estándar para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

c.4. Riesgo de rentabilidad del encaje

Las inversiones de los fondos de pensiones están expuestas principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Estos riesgos afectan directamente la rentabilidad de los fondos de pensiones y en consecuencia la rentabilidad del encaje lo cual se ve reflejado directamente en los resultados del ejercicio de la Administradora.

c.5. Riesgo de tipo de cambio

Excluyendo el efecto del tipo de cambio en el encaje, ILC presenta riesgo de tipo de cambio por sus inversiones en Perú, a través de su filial Vivir Seguros y participación no controladora en Habitat Perú y en la AFP colombiana Colfondos S.A. Adicionalmente, con motivo de la emisión de su Bono Internacional 144a/RegS, ILC ha incorporado riesgo de tipo de cambio el cual se encuentra cubierto a través de inversiones en dólares y la contratación de cross currency swaps.

Las compañías de seguro mantienen vigentes contratos cross currency swap y forwards con instituciones financieras para proteger su cartera de inversiones de las variaciones del tipo de cambio, y están en concordancia con la Norma de Carácter General N°200 de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentran valorizadas conforme a esta norma.



Banco Internacional se encuentra expuesto a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras y UF, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance. A fin de controlar dicha exposición, Banco Internacional posee modelos de alerta y seguimiento sobre la exposición de Tipo de Cambio y Reajustabilidad del Libro de Negociación y Libro Banca, de acuerdo con las Normas impartidas por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

c.6. Riesgo de mercado en sector salud

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina el estado de pandemia mundial asociado al brote viral COVID-19 que comenzó a finales del año 2019 en el continente asiático.

En Chile, con fecha 8 de febrero de 2020, se declaró alerta sanitaria dada la eventual llegada de la enfermedad lo que conllevó la implementación de protocolos elaborados desde el Ministerio de Salud para fortalecer y preparar la red asistencial mediante la compra de insumos, adquisición de equipamiento médico, habilitación de infraestructura y preparación del personal médico, entre otras medidas. Adicionalmente, el 1 de abril de 2020, se comunicó un plan de fortalecimiento de la capacidad hospitalaria el que creó un sistema integrado de salud, en donde el Ministerio de Salud tomó el control de la gestión de la infraestructura pública y privada para hacer frente a la pandemia, permitiendo que camas y ventiladores mecánicos sean gestionados centralizadamente y administrando de manera centralizada la autorización a desarrollar prestaciones no críticas.

En este contexto, RedSalud mantuvo un plan de contingencia que le permitió seguir brindando atención en sus Clínicas y Centros Médicos y Dentales. Este plan contempló principalmente: 1) Clínicas y Centros Médicos seguros mediante la instalación de dispensadores de alcohol gel, constante limpieza y desinfección, y centros médicos libres de enfermedades respiratorias, entre otras medidas; 2) Áreas separadas en enfermedades respiratorias y no respiratorias para aminorar riesgos de contagio; 3) Evaluación de riesgo de COVID-19 reforzado habilitando zonas de evaluación para todo paciente que ingresara a la clínica o centro médico, y orientación para pacientes; 4) Elementos de protección personal para todos sus colaboradores y médicos a lo largo del país; 5) Servicio de Telemedicina para la atención de pacientes en línea con médicos generales y especialistas.

Con fecha 5 de mayo de 2023 la OMS declaró el término de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19

d. Riesgo técnico de seguros

d.1. Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Privada, Seguros Tradicionales

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., se ha planteado como objetivo principal en la administración de los riesgos de seguros, el contar con los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus contratos de seguros.

Para cumplir este objetivo, existe una organización que considera las siguientes funciones:



- Gestión Técnica: Cálculo de reservas, cálculo de tarifas, definición de las pautas de suscripción, determinación de límites de retención y acuerdos de reaseguro, análisis y proyecciones actuariales.
- Gestión Operativa: Implementación de los procesos de suscripción, emisión de pólizas, recaudación de primas, mantención de contratos, pago de siniestros y beneficios.
- Gestión de Desarrollo de Productos: Detección de necesidades del mercado, coordinación del proceso de ajuste y desarrollo de productos.

Adicionalmente, se cuenta con las siguientes políticas que guían su accionar y definen el diseño de los procesos asociados a la administración de los riesgos de seguros:

- Política de Reservas
- Política de Tarificación
- Política de Suscripción
- Política de Reaseguro
- Política de Inversiones

La política de reservas establece los criterios y responsabilidades relacionadas al cálculo de las reservas técnicas, considerando el cumplimiento a las normativas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, y las necesidades de información requeridas por el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Para el cálculo de reservas de seguros de rentas vitalicias, la compañía Confuturo sigue las instrucciones de cálculo establecidas la normativa vigente y que se basan en las tablas de mortalidad definidas por el regulador. Actualmente ambas compañías están actualizando sus reservas, siguiendo lo establecido por el regulador, de manera de resguardar el correcto pago de pensiones de acuerdo a la esperanza de vida definida en las tablas de mortalidad 2009 y 2014.

A través de la NCG 465, emitida en enero de 2022, se establece que a contar del 1 de julio de 2022 se extiende la vigencia de las tablas de 2014. Esta extensión de vigencia no tiene impacto en el cálculo de reservas, evolución de calce ni reconocimiento de plazos.

Por medio de las NCG 495 (24 de febrero de 2023) y NCG 496 (01 de marzo de 2023) la CMF emite normativa que actualiza tablas de mortalidad (Tablas 2020) utilizadas para el cálculo de reservas de rentas vitalicias. Adicionalmente la CMF emitió circular 2.332 con instrucciones para la implementación de las nuevas Tablas. Estas instrucciones rigen a contar de 01 de marzo de 2023 y se aplicarán a contar de los estados financieros al 31 de julio de 2023.

La política de tarificación se basa en los principios de equivalencia y equidad, considerando el ambiente competitivo en que se desenvuelve la actividad aseguradora. De acuerdo a estos principios, las primas de los seguros se calculan de modo que sean suficientes para financiar los siniestros, los gastos de operación y la rentabilidad esperada, reflejando el riesgo asumido por la Sociedad.

Por su parte, la política de suscripción se ha diseñado para asegurar una adecuada clasificación de los riesgos de acuerdo a factores médicos y no médicos, teniendo en cuenta el nivel de los capitales contratados.



Las pautas de suscripción se adaptan a cada tipo de negocio dependiendo de sus características y forma de comercialización, aplicando siempre los principios de objetividad y no discriminación.

La Sociedad cuenta con una política de reaseguro que impone exigencias de riesgo y diversificación que deben cumplir las compañías reaseguradoras de forma de minimizar el riesgo de liquidez asociado al incumplimiento en que éstas pudiesen incurrir. Sin embargo, a la fecha de estos estados financieros la Sociedad no mantiene cesiones de reaseguro por la cartera de rentas vitalicias.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene objetivos permanentes de capacitación técnica a los distintos canales de distribución, de acuerdo a sus características, al tipo de producto y mercado objetivo.

Riesgos técnicos asociados al negocio:

- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por aumento de la expectativa de vida por sobre lo esperado.
- **Inversiones y suficiencia de activos:** Riesgo de pérdida por la obtención de rentabilidades menores a las esperadas y/o de suficiencia de activos que respaldan reservas técnicas.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por aumento de los gastos por sobre lo esperado.
- **Mortalidad:** Riesgo de pérdidas producidas por una experiencia de fallecimientos diferente a la esperada.
- **Persistencia:** Riesgo de pérdida por desviaciones de los rescates y término anticipado de pólizas respecto a lo esperado.

Para enfrentar estos riesgos, se han identificado las siguientes actividades mitigadoras:

- **Diseño de Productos**
- **Suscripción**
- **Análisis de Sinistros**
- **Reaseguro**

Con fecha 28 de agosto de 2020 la CMF dictó modificación a la NCG 209 que imparte instrucciones para el análisis de Suficiencia de Activos. Este cambio busca perfeccionar la metodología de cálculo de la suficiencia en el TSA, de tal forma que se vean mejor recogidas las proyecciones de flujos de activos y pasivos, así como la tasa de descuento pertinente y, en última instancia, el riesgo de reinversión que enfrentan las aseguradoras que mantienen obligaciones por pólizas de rentas vitalicias.

Los cambios más relevantes asociados a esta modificación son:

- i) se define que la tasa de descuento del TSA sea la misma que se aplica para la constitución de las nuevas reservas técnicas por rentas vitalicias.
- ii) se reemplaza el VTD de 12 meses, calculado como la curva cero más el 80% del spread de bonos corporativos AAA, por un nuevo vector de descuento, basado en la metodología de Solvencia II, que incorpora el Volatility Adjustment, para el cálculo de las reservas técnicas de las nuevas pólizas de rentas vitalicias.



- iii) la modificación aplicaría sólo a la venta de nuevas pólizas de rentas vitalicias, por lo que no habría un impacto en las reservas técnicas e indicadores de solvencia de las compañías que actualmente mantiene un stock de pólizas de rentas vitalicias

De acuerdo a estudio de cambio normativo de la CMF se espera que: a) con la aplicación del nuevo vector, la constitución de reservas técnicas para las nuevas pólizas de rentas vitalicias disminuya en aproximadamente un 9%, con un eventual aumento en los montos de las futuras pensiones ofertadas de alrededor de un 3,5% , b) las compañías tengan una menor volatilidad en la constitución de nuevas reservas al utilizar un vector de descuento más estable. c) a pesar de reducir reserva técnica a ser constituida para la venta de nuevas Rentas Vitalicias, este cambio no implicaría necesariamente un debilitamiento en la posición de solvencia de la compañía pues el nuevo vector está basado en las mejores prácticas internacionales e incorpora la mayoría de los criterios comúnmente aceptados en la materia.

d.2. Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), Seguros de Salud y Vida

El negocio del seguro de invalidez y supervivencia tiene cinco elementos principales de riesgo que lo afectan, la cantidad de solicitudes de invalidez que se presenten y del número de fallecimientos que se produzcan en el período de cobertura, la evolución de la tasa de venta de rentas vitalicias, la evolución de la rentabilidad de los fondos de pensiones, la tasa de aprobación de solicitudes de invalidez presentadas y la evolución de la renta imponible de los cotizantes del sistema de AFP.

El negocio Seguro de Invalidez y Supervivencia de Vida Cámara Chile y Confuturo (SIS) y Vivir Seguros (SISCO) se sustenta en un proceso de tarificación basado en un profundo análisis estadístico y financiero y, en políticas de calce financiero de la cartera de inversiones con el fin de mitigar el efecto de bajas en las tasas de interés. Estas compañías además cuentan con un completo equipo humano orientado a la gestión del proceso de liquidación del seguro. Este proceso de liquidación es complementario al realizado por el respectivo Departamento de Invalidez y Supervivencia, entidad que centraliza el back office de la gestión del Seguro de Invalidez y Supervivencia. Este Departamento depende de la Asociación de Aseguradores de Chile en el caso del SIS y de la Asociación de empresas de seguro del Perú en el caso del SISCO.

Los negocios de seguros de Salud y Vida en que participa la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., presentan un riesgo en relación a la siniestralidad y la correcta tarificación de los planes de salud y de vida.

d.3. Seguro de Salud

En el negocio de Isapres, el principal elemento de riesgo con relación a la siniestralidad es la correcta tarificación de los planes de salud comercializados y la adecuada correspondencia con los costos y tarifas de convenios con prestadores de salud, intensidad de uso y frecuencia de sus cotizantes. Este es un riesgo importante en la industria por los bajos márgenes netos con que opera, para mitigar este riesgo, Isapre Consalud S.A. cuenta con completos modelos de tarificación, procedimientos definidos y un equipo experto en estas materias.

Isapre Consalud realiza constantemente revisiones a sus procesos operativos de manera de lograr eficiencias en costos y siniestralidad. En este sentido durante el segundo semestre del año 2022 Consalud ha realizado



ajustes a sus procesos de gestión de cuentas los cuales han generado un aumento en los plazos de bonificación con impactos en la siniestralidad del periodo de implementación. Los plazos de bonificación forman parte de convenios comerciales con los diferentes prestadores y por consiguiente son revisados constantemente por ambas partes de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes.

A nivel Industria el riesgo técnico asociado a la correcta tarificación, basada en los niveles de siniestralidad, ha ido incrementando en virtud de: i) el aumento de los costos por atenciones médicas, ii) el aumento de siniestralidad por prestaciones y licencias médicas de los últimos años, iii) la imposibilidad de aplicar reajustes de precios a los planes de salud de acuerdo a la variación de costos y riesgo técnico y iv) los cambios normativos.

e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide como la posibilidad que ILC y sus filiales no cumplan sus compromisos u obligaciones financieras, sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en activo fijo.

ILC financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones.

ILC y sus filiales cuentan con recursos financieros líquidos para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, además de una importante generación de caja proveniente de sus Subsidiarias. Adicionalmente, ILC cuenta con amplio acceso a fondos de la banca y del mercado de capitales para hacer frente a sus obligaciones amparados en clasificaciones de solvencia AA+ otorgadas por las compañías ICR y Feller-Rate, respectivamente.

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., por la naturaleza propia de la Industria de Rentas Vitalicias, en general los pasivos tienen un plazo promedio mayor al de los activos y, en consecuencia, la exposición a crisis de liquidez por este motivo es baja. En la misma línea que lo anterior, está el hecho que los pasivos están concentrados en rentas vitalicias con un alto grado de diversificación sin posibilidad de exigibilidad anticipada, lo que atenúa también la exposición a una crisis de liquidez. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía, a modo de resguardo adicional, mantiene saldos en efectivo que contribuyen a mitigar el riesgo de liquidez que afecta el pago de pensiones, y gestiona con bancos y entidades financieras acuerdos comerciales que le permitan acceso a liquidez adicional en escenarios de shock financieros.

Por otro lado, en la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., dado que los pasivos asociados a cuentas CUI (cuenta única de inversiones) están respaldados por inversiones en índices o activos líquidos, que respaldan lo ofrecido por la Compañía en cada una de las pólizas, el riesgo de liquidez es bajo. Adicionalmente, estos pasivos representan un porcentaje menor de la cartera y, aún en un escenario de stress, la profundidad de los mercados en los cuales se encuentran los activos que respaldan estos pasivos, es muy superior a las necesidades de liquidez que eventualmente tendría la Compañía.

Por su parte, Banco Internacional cuenta con un área Riesgo Financiero que está encargada de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de liquidez a los cuales se ve expuesto el Banco, producto de los descalses propios del negocio y las posiciones tomadas por el área de Finanzas, acorde a los objetivos estratégicos definidos por el Banco, sus políticas internas, la normativa vigente y las mejores prácticas referentes a la gestión



de Riesgo de Liquidez. Banco Internacional cuenta con una Política de Administración de Liquidez, la cual tiene como objeto asegurar la estabilidad de los fondos, minimizando el costo de estos y previniendo proactivamente los riesgos de liquidez. Para esto, tiene definidos ratios y límites de liquidez, indicadores de alerta temprana, planes de contingencias y ejercicios de tensión de liquidez, los cuales conjuntamente permiten hacer un correcto seguimiento, así como anticipar situaciones de riesgo indeseadas por la administración.

ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, si fuese necesario, de contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos. Además, cuenta con líneas de crédito de corto plazo preaprobadas, que permiten cubrir cualquier riesgo de liquidez.

f. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se enfrenta por la posibilidad de que una contraparte no cumpla sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para el Grupo. La exposición al riesgo de crédito es gestionada por cada filial de ILC, y de manera complementaria ILC mantiene un seguimiento del riesgo y exposición a contrapartes a nivel consolidado.

A nivel de subsidiarias del sector salud, el principal riesgo de crédito se encuentra asociado a cuentas por cobrar a deudores comerciales en RedSalud por la naturaleza de su operación siendo sus principales contrapartes el Fonasa, las Isapres, las empresas en convenio y los particulares. Sin embargo, este riesgo está mitigado en parte debido a que está altamente atomizado entre las distintas subsidiarias y dentro de éstas, entre aseguradores privados y públicos, y personas naturales.

Fonasa presenta un riesgo de crédito bajo, por constituir una entidad proveedora de seguridad social financiada por aportes directos del Estado.

Por su parte la deuda de las Isapres se encuentra garantizada ante la Superintendencia de Salud y, si bien en la actualidad, las Isapres presentan niveles de morosidad dentro de los estándares históricos, RedSalud monitorea el cumplimiento de plazos de bonificación y pago semanalmente de manera de asegurar el cumplimiento de los acuerdos.

Al 30 de junio de 2025, en base al nivel de morosidad observado, RedSalud no considera necesario constituir provisiones adicionales de deterioro de cuentas por cobrar relacionada con deudas con Isapres, sin perjuicio que se continua el monitoreo de la morosidad de la cartera de RedSalud de forma permanente.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo por cobrar facturado a dichas instituciones asciende a \$11.535 millones y \$16.181 millones respectivamente.

No se considera la cuenta devengada, dado que pueden existir futuras variaciones luego de bonificaciones y reasignaciones de coberturas como rechazos de ley de urgencia, no cobertura de Isapres y/o no vigencia en Isapres, entre otros.



Saldo por Cobrar a Isapres	0-30	31-180	181-365	Mas de 365 días	Total
30.06.2025	9.616	1.558	47	314	11.535
31.12.2024	14.242	1.665	99	175	16.181

Las subsidiarias de ILC mantienen políticas de riesgo de cobranza de su cartera de clientes y establecen periódicamente las provisiones de incobrabilidad necesarias para mantener y registrar en sus estados financieros los efectos de esta incobrabilidad.

Los modelos de provisión se aplican según la etapa en la que se encuentre la cuenta siguiendo la normativa NIIF 9 basada en el criterio de pérdida esperada. Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo está atenuado por estar altamente atomizado entre diferentes subsidiarias y dentro de éstas, entre muchos clientes que adeudan pequeños montos.

Respecto al riesgo de crédito asociado a los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables, la mayor parte de las inversiones financieras del Grupo, como el encaje, reserva de seguros y portafolio de inversiones de la matriz, tienen altos estándares de exigencia impuestos por sus reguladores y sus políticas de inversiones. Estos consideran clasificaciones de riesgo mínimos, participaciones máximas en industrias o empresas o mínimos de inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería, por lo que el riesgo de crédito se reduce a prácticamente el mismo que enfrenta el mayor inversionista institucional del país.

De acuerdo con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las Compañías de Seguros elaboran y presentan sus análisis de riesgo en forma anual.

Las compañías de seguros Confuturo y Vida Cámara, mantienen inversiones financieras para cubrir sus reservas de seguros, y llevan un control detallado de sus clasificaciones de riesgo. Adicionalmente, los negocios inmobiliarios en cartera cuentan con garantías como: terrenos, construcciones y boletas de garantías, entre otros resguardos.

En cuanto al riesgo de crédito de Banco Internacional, se refiere a la probabilidad de no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte por motivos de insolvencia u otras razones que derivan de las colocaciones del banco. Por otro lado, también está el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada. Aparte de las colocaciones, el riesgo de crédito está presente en otros instrumentos financieros, donde la probabilidad de incobrabilidad de los emisores externos es medida con su clasificación de riesgo independiente. A fin de controlar y detectar un posible deterioro en su portafolio, Banco Internacional cuenta con una División de Riesgo de Crédito, encargada de las funciones de admisión, seguimiento y control con el fin de monitorear los niveles de concentración sectorial, condiciones económicas, de mercado, cambios regulatorios y de comportamiento; cambios en los principales precios de la economía (tipo de cambio, inflación, tasas de Interés), criterios de valorización de activos y su evolución en el tiempo. Además, con el objetivo de mitigar los riesgos, se encarga de la evaluación de garantías presentadas por los deudores, y se observa el comportamiento de las colocaciones morosas. Banco Internacional cuenta con un Manual de Política y Procesos de Crédito, el cual enmarca el accionar del equipo ejecutivo en las actividades tradicionales de colocación sujetas a evaluación, aprobación y gestión.



VII. Indicadores de Operación

- **AFP Habitat**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

	2025	2024
N° Cotizantes ⁽¹⁾	2.064.096	2.023.275
N° Afiliados ⁽²⁾	1.742.909	1.788.408
Cotizantes/Afiliados ⁽³⁾	62,56%	62,10%
Ingreso Imponible Promedio Afiliados (\$) ⁽⁴⁾	1.613.356	1.442.294
Activo Fondo de Pensiones Mensuales (MM\$) ⁽⁵⁾	53.976.730	47.914.517

(1) Corresponde a cantidad de cotizantes al cierre de junio 2025 y junio 2024.

(2) Corresponde a cantidad de afiliados al cierre de junio 2025 y junio 2024.

(3) Corresponde a la relación entre cotizantes y beneficiarios promedio para el periodo de enero-junio 2025 y enero-junio 2024.

(4) Corresponde al ingreso imponible promedio de los afiliados activos que cotizaron en Junio de 2025, por remuneraciones devengadas en Mayo de 2025.

(5) Incluye la inversión que se realiza con los fondos acumulados, como en las partidas del pasivo que están en proceso de acreditación o que deban traspasarse del Fondo hacia los afiliados en forma de beneficios.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

- **Isapre Consalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

1. **Total de Ingresos/mes por beneficiarios y cotizantes:**

Cifras en \$ Miles	jun-25	jun-24
Beneficiarios	132	103
Cotizantes	207	162

Aumento de ingresos por un aumento en la tarifa media (+21,6%), compensado por caída en número de cotizantes (-5,9%)

2. Estadística Cotizantes y prestaciones

i. Cantidad promedio de cotizantes y beneficiarios período 2025 y 2024.

jun-25		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	130	99.899
20-29	20.114	49.987
30-39	96.543	105.224
40-49	78.685	87.288
50-59	53.796	64.265
60-69	34.241	44.387
70-79	15.415	19.664
80 o más	7.006	8.292
Total	305.930	479.004

jun-24		
Rango Etario	N° Cotizantes	N° Beneficiarios
0-19	124	105.293
20-29	25.175	57.748
30-39	103.832	112.915
40-49	80.274	89.688
50-59	55.305	66.790
60-69	34.937	45.533
70-79	15.019	19.137
80 o más	6.679	7.965
Total	321.345	505.070

La Edad promedio de la cartera de Consalud para el período de análisis es de 47 años en el caso de los Cotizantes y de 39 años en el caso de los Beneficiarios.

De 2024 a 2025 se observa una variación negativa de un -4,8% a nivel de Cotizantes y a nivel de Beneficiarios una variación negativa de -5,2%

ii. Número de prestaciones y bonificaciones

jun-25				
N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)
2.121.368	139.023.966	65,54	0,74	48,37
N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)
6.936.651	103.789.752	14,96	2,41	36,11
N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M\$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)
128.249	80.963.388	631,30	0,07	44,11
jun-24				
N° Prestaciones Hospitalarias	Bonificaciones Hospitalarias (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$)	N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$)
2.135.811	135.726.099	63,55	0,70	44,79
N° Prestaciones Ambulatorias	Bonificaciones Ambulatorias (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)	N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)	Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)
6.750.055	99.191.110	14,69	2,23	32,73
N° Licencias Médicas	Total Monto por SIL (M\$)	Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)	N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)	Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)
149.490	79.974.001	534,98	0,08	41,48

(*) En el ítem Prestaciones Ambulatorias, se incluyen Prestaciones Dentales.



3. Siniestralidad:

% sobre los ingresos	jun-25	jun-24
Prestaciones	64,0%	75,4%
Licencias	21,3%	25,7%

4. Costo de la Isapre asociado a:

Servicios de Salud	jun-25	jun-24
Del Grupo	28,3%	25,0%
Terceros	71,7%	75,0%

5. Gasto de Administración y Ventas (como % de ingresos)

	jun-25	jun-24
Gasto de Adm y Ventas	-8,7%	-10,3%

6. Cinco principales prestadores Costo Hospitalario:

jun-25	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Hosp
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	9,1%
CLÍNICA REDSALUD SANTIAGO	8,8%
ONCOSALUD	6,4%
CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA	5,3%
HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	4,5%
OTROS	65,9%

jun-24	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Hosp
CLÍNICA REDSALUD SANTIAGO	8,4%
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	7,6%
CLÍNICA REDSAUD PROVIDENCIA	5,8%
HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE	5,5%
ONCOSALUD	4,8%
OTROS	67,9%



7. Cinco principales prestadores y proveedores Costo Ambulatorio

jun-25	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES	10,9%
SALCOBRAND S.A.	9,1%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,6%
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	2,8%
CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA	2,7%
OTROS	71,0%

jun-24	
Razón Social	Incidencia en Bonificación Amb
CENTROS MÉDICOS Y DENTALES	11,1%
SALCOBRAND S.A.	9,1%
INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A.	3,6%
CLÍNICA REDSALUD VITACURA	2,7%
CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA	2,6%
OTROS	70,9%

- **RedSalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

Hospitalario:

1. Número de Camas por Clínica (infraestructura habilitada)

Número de Camas	jun-25	jun-24
Clínica RedSalud Vitacura	167	150
Clínica RedSalud Providencia	113	113
Clínica RedSalud Santiago	237	239
Clínica RedSalud Iquique	38	38
ACR6	292	305
Total Red Salud	847	845

2. Días camas usadas por pacientes y % de ocupación de camas

	jun-25		jun-24	
	Días Cama Utilizados	% Ocupación	Días Cama Utilizados	% Ocupación
Clínica RedSalud Vitacura	15.234	77,3%	15.158	79,4%
Clínica RedSalud Providencia	13.635	75,4%	12.438	68,4%
Clínica RedSalud Santiago	29.708	73,5%	30.138	79,0%
Clínica RedSalud Iquique	4.602	75,9%	3.441	56,4%
Clínica RedSalud Elqui	8.817	65,8%	7.879	57,0%
Clínica RedSalud Valparaíso	6.231	77,3%	6.484	78,5%
Clínica RedSalud Rancagua	6.062	87,7%	5.258	80,7%
Clínica RedSalud Temuco	8.757	76,6%	7.578	71,3%
Clínica RedSalud Magallanes	4.499	73,3%	4.426	62,5%

% de Ocupación calculado en base a camas disponibles en el periodo. Dependiendo de la dinámica de cada prestador el número de camas disponibles diario puede ser inferior a las camas totales (infraestructura habilitada).

Ambulatorio:

1. N° de boxes para consultas

N° boxes para consulta	jun-25		jun-24	
	Médicas	Urgencia	Médicas	Urgencia
CMD RedSalud*	572	542	558	538
Clínica RedSalud Vitacura	78	12	78	12
Clínica RedSalud Providencia	82	12	76	13
Clínica RedSalud Santiago	116	22	93	24
CMD RedSalud Arauco	60	0	60	0
Clínica RedSalud Iquique	4	9	3	9
Clínica RedSalud Elqui	32	18	30	18
Clínica RedSalud Valparaíso	37	16	30	16
Clínica RedSalud Rancagua	70	9	73	9
Clínica RedSalud Temuco	43	10	39	11
Clínica RedSalud Magallanes	37	11	48	11

(*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia. En este caso el número de boxes presentados en columna Urgencia corresponde a boxes de la actividad Dental.



2. Volumen de atenciones ambulatorias (Médicas y urgencia)

N° Atenciones	jun-25	jun-24
CMD RedSalud*	1.442.156	1.435.457
Clínica RedSalud Vitacura	149.992	143.224
Clínica RedSalud Providencia	217.138	208.027
Clínica RedSalud Santiago	273.876	248.345
CMD RedSalud Arauco	102.104	100.812
Clínica RedSalud Iquique	14.571	14.303
Clínica RedSalud Elqui	94.477	83.038
Clínica RedSalud Valparaíso	87.463	79.423
Clínica RedSalud Rancagua	150.959	130.283
Clínica RedSalud Temuco	99.041	77.362
Clínica RedSalud Magallanes	76.869	69.538

(*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia.